

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“Programa de Libros Electrónicos y su influencia en la Evasión
Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de
Chota, 2022”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Bach. Díaz Monteza, Wilfredo

ASESOR:

Dr. Juan José Julio Vera Abanto

Cajamarca – Perú

2023



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Norte de la Universidad Peruana
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y ADMINISTRATIVAS**
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo ”

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca- UI-FCECA-UNC- Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO, emite el siguiente:

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD DE TESIS

CARRERA PROFESIONAL	Contabilidad
DOCUMENTO EVALUADO	Tesis de Pregrado.
AUTOR	Bach. Wilfredo Díaz Monteza
TÍTULO	PROGRAMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE CHOTA, 2022.
DOCENTE EVALUADOR	Dr. Juan José Julio Vera Abanto
PORCENTAJE DE SIMILITUD	7%

Nota:

La evaluación ha sido realizada por el docente asesor de la tesis mencionada, aplicando el software antiplagio Ouriginal – URKUND en cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-VRI-UNC y Guía de aplicación de esta, aprobado por Resolución de Consejo de Facultad N° 035-2021-F-CECA-UNC, evaluación a la que me remito en caso necesario.

CONCLUSIÓN: La tesis antes indicada, cumple con el **REQUISITO DE ORIGINALIDAD** correspondiente, de acuerdo con las normas antes señaladas.

OBSERVACIONES: Ninguna.

Cajamarca 3 de julio de 2023

Juan José Julio Vera Abanto
Dr. Juan José J. Vera Abanto
DIRECTOR

CC. Archivo

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a mis padres, por todo su amor y por motivarme a seguir hacia adelante.

También a mis hermanos, por brindarme su apoyo moral en esas noches que tocaba investigar.

A mis amigos que siempre estuvieron a lado mío para ayudarme, escucharme, aconsejarme y en muchas ocasiones guiarme.

Wilfredo Díaz Monteza

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, por darme la fuerza necesaria para culminar esta meta.

A mis docentes, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro

A mi asesor CPC. Juan José Julio Vera Abanto por la orientación y ayuda que me brindó para la realización de esta tesis, por su apoyo y amistad que me permitieron aprender mucho más que lo estudiado en el proyecto.

Y, finalmente, a todos los que creyeron en mí, con su actitud lograron que tomará más impulso.

Wilfredo Díaz Monteza

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRAC.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I.....	17
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.1. Identificación del problema.....	17
1.2. Formulación del problema.....	19
1.2.1. Pregunta general.....	19
1.2.2. Preguntas específicas.....	19
1.3. Objetivos.....	20
1.3.1. Objetivo general.....	20
1.3.2. Objetivos específicos.....	20
1.4. Justificación.....	20
1.4.1. Justificación teórica.....	20
1.4.2. Justificación práctica.....	20
1.4.3. Justificación académica.....	21
1.5. Limitaciones de la investigación.....	21
CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Antecedentes de la investigación.....	22
2.1.1. Internacionales.....	22
2.1.2. Nivel nacional.....	23
2.1.3. Nivel regional.....	25
2.2. Bases teóricas.....	26
2.2.1. Programa de libros electrónicos.....	26
2.2.1.1. Teoría de la tecnología de la información.....	26
2.2.1.2. Programa de Libros Electrónicos.....	26
2.2.1.3. Versiones.....	26

2.2.1.4.	Obligados al llevado de libros electrónicos.....	28
2.2.1.4.1.	Registro de compras electrónicos.....	28
2.2.1.4.2.	Registro de ventas electrónico.....	29
2.2.2.	Evasión tributaria.....	29
2.2.2.1.	Teoría de la tributación.....	29
2.2.2.2.	Tributo.....	30
2.2.2.3.	Régimen Tributario Peruano en el Perú.....	30
2.2.2.4.	Facultades de la administración tributaria.....	31
2.2.2.5.	Obligaciones tributarias.....	32
2.2.2.6.	Evasión tributaria.....	32
	Tipos y formas de evasión.....	33
2.3.	Definición de términos básicos.....	34
	CAPÍTULO III.....	36
	HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	36
3.1.	Formulación de la Hipótesis.....	36
3.1.1.	Hipótesis general.....	36
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	36
3.2.	Identificación de Variables.....	36
4.1.	Operacionalización de variables.....	37
	CAPÍTULO IV.....	39
	METODOLOGÍA.....	39
4.1.	Tipo y nivel de investigación.....	39
4.1.1.	Tipo de investigación.....	39
4.1.2.	Nivel de investigación.....	39
4.2.	Diseño de la investigación.....	40
4.3.	Población de estudio.....	40
4.4.	Tamaño de muestra.....	40
4.5.	Unidad de análisis.....	41
4.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	41
4.6.1.	Método de recolección de datos.....	41
4.6.1.1.	Métodos de investigación.....	41
4.6.1.2.	Técnica de recolección de datos.....	41
4.6.1.3.	Instrumento de recolección de datos.....	42
4.6.2.	Técnicas de procesamiento de la información.....	42
4.6.3.	Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	42

CAPÍTULO V.....	43
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
5.1. Análisis interpretación y discusión de resultados.....	43
5.2. Prueba de hipótesis	70
5.2.1. Hipótesis general.....	70
5.2.2. Hipótesis específicas.....	71
5.3. Discusión de resultados	73
CONCLUSIONES.....	76
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS	79
ANEXOS.....	83
Anexo 01: Matriz de consistencia metodológica.....	83
Anexo 02: Respuesta a solicitud de datos para la población SUNAT.....	85
Anexo 03: Instrumento de recolección de datos.....	86
APÉNDICE	88
Apéndice 01: Base de datos.....	88
Apéndice 02: Confiabilidad.....	90
Apéndice 03: Prueba de normalidad.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	37
Tabla 2. Anotación de las operaciones de compra en el registro de compras electrónico.	43
Tabla 3. Registro oportuno de las adquisiciones en el registro de compras electrónico.	44
Tabla 4. El registro de compras electrónico controla las operaciones de compras.	46
Tabla 5. El registro de compras electrónico evita duplicar el registro de información.	47
Tabla 6. La información del registro de ventas electrónico se sustenta con comprobantes de pago.....	48
Tabla 7. El registro de ventas electrónico ayuda con el llevado de contabilidad.	50
Tabla 8. El registro de ventas electrónico controla la información de las ventas realizadas.	51
Tabla 9. El registro de ventas electrónico simplifica procedimientos en las ventas que se realiza.....	52
Tabla 10. La declaración de impuestos es indispensable por las transacciones que realiza la empresa.	54
Tabla 11. La declaración de impuestos es oportuna de acuerdo a lo establecido por SUNAT.....	55
Tabla 12. Declaración de impuestos conforme a las operaciones reales de la empresa.	56
Tabla 13. Declaración de operaciones conforme a la normativa tributaria vigente.	57
Tabla 14. El pago de impuestos contribuye al desarrollo del país.....	58
Tabla 15. El estado administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.....	60
Tabla 16. El pago de intereses moratorios a la SUNAT es una sanción injusta.....	61
Tabla 17. Los intereses moratorios que cobra la SUNAT persuaden al pago puntual de tributos.....	62
Tabla 18. Se entrega comprobantes de pago en todas las ventas realizadas.....	64

Tabla 19. Orientación constante sobre la importancia de emitir y exigir comprobantes de pago.	65
Tabla 20. Ventas o prestación de servicios con documentos distintos a la factura o boleta de venta.....	66
Tabla 21. Operaciones a través de notas de venta, notas de pedido u otros documentos similares.....	67
Tabla 22. Resumen del modelo de regresión lineal del PLE y su influencia en la evasión tributaria.....	69
Tabla 24. Resumen del modelo de regresión lineal del Registro de Compras Electrónico y su influencia en la evasión tributaria	69
Tabla 26. Resumen del modelo de regresión lineal del Registro de Ventas Electrónico y su influencia en la evasión tributaria.	69
Tabla 23. Análisis de varianza.....	70
Tabla 25. Análisis de varianza 1.....	71
Tabla 27. Análisis de varianza 2.....	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Anotación de las operaciones de compra en el registro de compras electrónico.	43
Figura 2. Registro oportuno de las adquisiciones en el registro de compras electrónico.	45
Figura 3. El registro de compras electrónico controla las operaciones de compras.....	46
Figura 4. El registro de compras electrónico evita duplicar el registro de información.	47
Figura 5. La información del registro de ventas electrónico se sustenta con comprobantes de pago.....	49
Figura 6. El registro de ventas electrónico ayuda con el llevado de contabilidad.....	50
Figura 7. El registro de ventas electrónico controla la información de las ventas realizadas.	51
Figura 8. El registro de ventas electrónico simplifica procedimientos en las ventas que se realiza.	53
Figura 9. La declaración de impuestos es indispensable por las transacciones que realiza la empresa.	54
Figura 10. La declaración de impuestos es oportuna de acuerdo a lo establecido por SUNAT.....	55
Figura 11. Declaración de impuestos conforme a las operaciones reales de la empresa.	57
Figura 12. Declaración de operaciones conforme a la normativa tributaria vigente.....	58
Figura 13. El pago de impuestos contribuye al desarrollo del país.....	59
Figura 14. El estado administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.....	60
Figura 15. El pago de intereses moratorios a la SUNAT es una sanción injusta.	61
Figura 16. Los intereses moratorios que cobra la SUNAT persuaden al pago puntual de tributos.....	63
Figura 17. Se entrega comprobantes de pago en todas las ventas realizadas.	64

Figura 18. Orientación constante sobre la importancia de emitir y exigir comprobantes de pago.....	65
Figura 19. Ventas o prestación de servicios con documentos distintos a la factura o boleta de venta.....	67
Figura 20. Operaciones a través de notas de venta, notas de pedido u otros documentos similares.....	68

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal determinar la influencia del Programa de Libros Electrónicos en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022. Para lo cual, se planteó una investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo – explicativo y el diseño de investigación utilizado fue no experimental – transversal; además los métodos de investigación fueron el método deductivo, analítico y el método hipotético - deductivo; la población estuvo conformada por 40 empresas del sector construcción en la ciudad de Chota, afiliadas al programa de libros electrónicos, la técnica aplicada fue la encuesta e instrumento el cuestionario. Se concluye que el PLE influye de manera significativa en la evasión tributaria de las empresas constructoras en la ciudad de Chota – 2022; el coeficiente R cuadrado con un valor de 0.719 lo que indica que el Programa de Libros Electrónicos influye en un 71.9% sobre la evasión tributaria en un nivel de significancia de 0.000, además, según el R de Pearson de 0.848 se evidencia que existe una correlación entre las variables.

Palabras clave: Programa de Libros Electrónicos, Evasión Tributaria

ABSTRAC

The main objective of the research was to determine the influence of the Electronic Books Program in the reduction of Tax Evasion in the companies of the construction sector in the city of Chota, 2022. For which, research of applied type, descriptive - explanatory level and the research design used was non-experimental - transversal; also the research methods were the deductive, analytical and hypothetical - deductive method; the population consisted of 40 companies in the construction sector in the city of Chota, affiliated to the electronic books program, the technique applied was the survey and the instrument was the questionnaire. It is concluded that the PLE significantly influences the tax evasion of construction companies in the city of Chota – 2022; the R-squared coefficient with a value of 0.719 which indicates that the Electronic Book Program influences 71.9% on tax evasion at a significance level of 0.000, in addition, according to Pearson's R of 0.848 it is evident that there is a correlation between the variables.

Keywords: Electronic Book Program, Tax Evasion

INTRODUCCIÓN

La globalización y cambios tecnológicos en las empresas actualmente es prioritario, frente a estos cambios, en la ciudad de Chota las empresas también se ven involucradas, como las empresas del sector construcción que por la misma magnitud de sus actividades sus ingresos superan las 75 UIT, viéndose obligadas a presentar sus libros y/o registros de manera electrónica utilizando el Programa de Libros Electrónicos, lo cual les genera dificultades en cuanto a adaptación y cumplimiento de sus obligaciones a la administración tributaria, por lo que muchas veces deciden omitir sus ingresos, emitiendo recibos (Notas de pedido, notas de venta) que no califican como comprobantes de pago autorizados por SUNAT, con ello las empresas contribuyen a aumentar la evasión tributaria.

Por ello, la investigación tuvo como objetivo principal determinar la influencia del Programa de Libros Electrónicos en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de Chota, 2022. para lo cual se planteó una investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo – explicativo y el diseño empleado fue no experimental – transversal, además los métodos de investigación utilizados fueron el método deductivo, analítico, y el método hipotético deductivo; la población estuvo conformada por 40 empresas del sector construcción en la ciudad de Chota, afiliadas al programa de libros electrónicos, la técnica aplicada fue la encuesta e instrumento el cuestionario.

La investigación sigue la siguiente estructura conformada por cinco capítulos: el primer capítulo comprende el planteamiento de la investigación (descripción y formulación del problema, objetivos, justificación y las limitaciones de la investigación); en el segundo capítulo comprende el marco teórico (antecedentes, teorías científicas y la definición de términos); en el tercer capítulo abarca las hipótesis y variables

(planteamiento de hipótesis, variables y la operacionalización de las variables); en el cuarto capítulo abarca la metodología de la investigación (tipo, nivel y diseño de investigación utilizado; la población, muestra, unidad de análisis, métodos de investigación, técnicas e instrumentos de recojo de información); y el quinto capítulo se presenta los resultados y discusión de los resultados (análisis, interpretación y discusión de los resultados, contrastación de hipótesis). Y finalmente, se muestra las conclusiones y recomendaciones, bibliografía, anexos y apéndices.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación del problema

A nivel internacional, existe contribuyentes que cumplen lo dispuesto por las administraciones tributarias, sin embargo hay algunos, que argumentan no hacerlo e incumplir sus deberes tributarios; esto no solo significa un desovedecimiento a la norma y omisión de ingresos al estado, sino que también origina controversias para aquellos contribuyentes que si cumplen sus obligaciones fiscales de carácter tributario. Pues diversas administraciones tributarias en todo el mundo estan identificando formas de evasión por parte de los contriuyentes, siendo comunmente: la omisión de ingresos, es decir que declaran montos menores a sus ingresos reales y declaraciones de montos superiores en deducciones con el uso de facturas falsas. Frente a ello las administraciones tributarias disponen de soluciones innovadoras y tecnológicas, para evitar y detectar dichas formas de evasión y fraudes tributarios (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], 2017).

En América Latina el avance tecnológico y su aplicación en distintos sectores de actividades ha generado diversas oportunidades y amenazas en los gobiernos y empresas. Lo favorable es que facilita tecnicamente el cumplimiento de obligaciones tributarias y ayuda a prevenir en gran medida el problema de la evasión tributaria, asimismo insentiva la formalización de la actividades de los empresarios. Y por otro lado, la digitalización de los procesos económicos y tributarios ha permitido que las empresas multinacionales orienten su participación activa en diversos sectores económicos de los países, lo que limita el control efectivo sobre las rentas que las empresas generan en sus países de origen (Gómez & Morán, 2020).

En el Perú, la evasión tributaria bordea el 36% en el Impuesto general a las Ventas [IGV] y un 57% en lo que respecta al Impuesto a la Renta [IR], como consecuencia de que muchas empresas no pagan sus impuestos de acuerdo a sus operaciones reales (Oliva, 2018). Sin embargo en diciembre 2021 los ingresos por recaudación de impuestos al estado llegaron a S/ 13,704 millones, cifra que representó un incremento de 37,4% respecto de diciembre 2020, reflejando la recuperación de la actividad económica, con crecimientos importantes del PBI y la demanda interna en el mes de noviembre (se declara y paga en diciembre); es decir que a nivel de componentes, los tributos internos se incrementaron 35,6% y los tributos aduanerosse incrementaron 30,0%. Por otro lado, las devoluciones de impuestos aumentaron 15,3% (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT], 2022).

En tal sentido la SUNAT haciendo uso de la tecnología, proporciona a los contribuyentes formularios virtuales para realizar sus declaraciones de IGV e IR, presentado como formatos para el llenado de las operaciones de las empresas, tomando como base la información proporcionada a la SUNAT por parte de los contribuyentes, mediante el registro de ventas e ingresos y del registro de compras reportados a través del PLE (Bravo, 2016). Por ello que las empresas están obligadas al llevado de libros y/o registros contables vinculados a asuntos tributarios de manera electrónica como medio para evitar la evasión de impuestos, frente a ello las empresas en Cajamarca que superen los 75 UIT de ingresos anuales están obligadas a utilizar el Programa de Libros Electrónicos y presentar sus registros electrónicamente, como medida impuesta por la SUNAT.

Frente a estos cambios, en la ciudad de Chota las empresas también se ven involucradas, como las empresas del sector construcción que por la misma magnitud de sus actividades sus ingresos superan las 75 UIT, viendose obligadas a presentar sus libros

y/o registros de manera electrónica utilizando el Programa de Libros Electrónicos, lo cual les genera dificultades en cuanto a adaptación y cumplimiento de sus obligaciones a la administración tributaria, por lo que muchas veces deciden omitir sus ingresos, emitiendo recibos (Notas de pedido, notas de venta) que no califican como comprobantes de pago autorizados por SUNAT, con ello las empresas contribuyen a aumentar la evasión tributaria.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo influye el Programa de Libros Electrónicos en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es la influencia del registro de compras electrónico en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022?
- ¿Cuál es la influencia del registro de ventas electrónico en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022?

-

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la influencia del Programa de Libros Electrónicos en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la influencia del registro de compras electrónico en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.
- Establecer la influencia del registro de ventas electrónico en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

La investigación se fundamentó teóricamente en el sustento científico que tiene la variable evasión tributaria, puesto que es un problema que afecta a los gobiernos a nivel nacional y mundial, así mismo en la normativa impuesta por SUNAT para la afiliación voluntaria u obligatoria del Programa de Libros Electrónicos.

1.4.2. Justificación práctica

La investigación de manera práctica permitió conocer el grado de influencia que tiene el programa de libros electrónicos en la Disminución de la evasión tributaria de las empresas constructoras ubicadas en la ciudad de Chota, además sirve para fomentar el

uso de medios electrónicos ante la administración tributaria, como herramienta para erradicar la evasión.

1.4.3. Justificación académica

Esta investigación académicamente sirve de referencia para investigadores o investigaciones relacionadas a los libros electrónicos y evasión, permitiendo enriquecer la información tributaria que será de utilidad para estudiantes y egresados de los centros superiores de estudio local y nacional.

1.5. Limitaciones de la investigación

Ninguna

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

Benavides (2018) en su estudio “Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional”; se propuso analizar de qué forma la facturación electrónica constituye un mecanismo de prevención del fraude fiscal a nivel internacional con el fin de optimizar la recaudación y prevenir la evasión tributaria. La metodología fue no experimental y descriptiva, aplicó como instrumentos la revisión bibliográfica y análisis documental. Concluyendo que la evasión fiscal representa un fuerte perjuicio para el estado por lo que han disminuido sus ingresos por deficiencia en la recaudación de impuestos, frente a esto se la estipulado normativas y estrategias de control a través de las administraciones tributarias, una de esas estrategias es el uso de medios electrónicos para que los contribuyentes declaren su información, lo que ha resultado ser positivo en el aumento de recaudación de impuestos.

Bermúdez (2018) en sus tesis “Facturación Electrónica: Una alternativa para el aumento del recaudo tributario” tuvo como objetivo determinar si la facturación electrónica es un instrumento efectivo para generar un aumento del recaudo tributario del impuesto al valor agregado (IVA); la investigación fue no experimental de nivel relacional y cuantitativa, como instrumento fue el análisis documental. Concluyendo que la efectividad de la facturación electrónica adoptada de manera obligatoria empieza a mostrar resultados positivos, se muestra un aumento en el recaudo tributario del impuesto al valor agregado real que ronda el 18,34%, lo que no pudo evidenciarse durante los

primeros 10 años de su implementación, por su carácter opcional. Este aumento en el recaudo del IVA obedece a la implementación de la factura electrónica.

2.1.2. Nivel nacional

Atamari y Atamari (2018) en su e investigación “Los libros electrónicos y la minimización de la evasión tributaria en los principales contribuyentes caso empresa Grifo Coraje S.A.C. de la provincia de Canchis, periodo 2017”, cuyo objetivo general fue determinar como los libros electrónicos minimizan la evasión tributaria; la investigación fue de enfoque cuantitativo, no experimental y de alcance descriptivo, con una muestra de 10 trabajadores a quienes aplicó la técnica de la encuesta y análisis documental. Por favor parafrasea el siguiente párrafo: Concluyendo que el uso de libros electrónicos ha demostrado reducir la evasión fiscal y aumentar la recaudación de impuestos por parte de la administración tributaria. Además, proporciona información más precisa y consistente. En el caso específico de la empresa objeto de investigación, se observa un aumento del 42.86% en el pago de impuestos en comparación con el período anterior, gracias a la implementación de los libros electrónicos.

Zambrano (2019) en su tesis “Los libros electrónicos y su influencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras, Los Olivos-2018”, cuyo objetivo fue evidenciar si los libros electrónicos influyen en la evasión tributaria en las empresas constructoras; la investigación es de tipo aplicada, con diseño no experimental de nivel explicativo, con una muestra de 30 trabajadores y aplicó encuestas. De lo que concluyó que los libros electrónicos influyen en la evasión tributaria, obteniendo como resultado una influencia positiva (0,000), ya que los libros electrónicos es una estrategia implementado por la SUNAT con diversos fines positivo, que por ende beneficia a la empresa en el ahorro de tiempo y dinero, asimismo tiene validez y de manera positiva lleve un control de sus libros contables, si las empresas deciden llevarlo sus libros contables de manera

electrónica ayudara obtener información confidente permitirá detectar de manera inmediata la evasión tributaria.

Villanueva (2018) en su investigación “Reducción de la evasión de impuestos en base a la implementación de libros electrónicos en la empresa Ceres Import Export E.I.R.L. en la ciudad de Arequipa, periodo 2015”, cuyo objetivo fue demostrar que en base a la implementación de Libros Electrónicos disminuirá la evasión de impuestos; la investigación fue no experimental, cuantitativa y descriptiva, con una muestra de 21 empresarios, utilizó como técnica la encuesta y entrevista.

Por favor parafrasea sin resumir el siguiente párrafo: Concluyendo que la introducción de los libros electrónicos ha sido beneficioso para la organización en varios aspectos. En primer lugar, ha brindado un mejor orden en la gestión de su actividad económica, permitiendo tener un registro más preciso y detallado de las transacciones realizadas. Además, ha mejorado la seguridad ya que a través del cruce de información es posible detectar cualquier duplicidad o irregularidad en los documentos presentados. Otro beneficio significativo es la reducción de gastos asociados a la legalización y la impresión de los libros contables, lo cual contribuye una mayor transparencia y cumplimiento por parte de la empresa.

Acosta (2017) en sus tesis “Sistema de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A&Q E.I.R.L. Pucallpa – Perú”, su propósito principal fue determinar la relación entre el sistema de libros electrónicos y la evasión de impuestos; la investigación fue descriptivo correlacional, con una muestra de 10 trabajadores y utilizó las encuestas para la recolección de datos. Concluyendo que el 80% de trabajadores emiten y registran los comprobantes de compra y venta en los libros electrónicos y el 100% de los trabajadores dijeron que declaran sus impuestos a la SUNAT y además tienen sus constancias de declaraciones mensuales, y que, si emiten

comprobantes de pago a sus clientes, aunque no lo soliciten. Finalmente, se ha encontrado que los libros electrónicos se relacionan significativamente con la evasión de impuestos siendo con un valor Chi cuadrado = 076 y un p valor de 0.000, y seguidamente que en cada una de sus dimensiones se evidenció una relación positiva.

2.1.3. Nivel regional

Vásquez (2020) en su investigación “Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota”, su objetivo principal fue determinar la incidencia del PLE en la evasión tributaria; la investigación fue no experimental transversal de nivel descriptivo correlacional causal, con una muestra de 13 empresas, aplicó como técnica la encuesta. De su investigación, llegó a la conclusión que la incidencia del PLE en la reducción de la evasión tributaria es significativa en las empresas dedicadas a la actividad de ferretería en la ciudad de Chota, demostrado con un R de Pearson de 0.679 y un R cuadrado igual a 0.652 (65.2%) mediante la prueba de regresión lineal simple.

Altamirano (2018) en su investigación “Los libros electrónicos establecidos por SUNAT y su incidencia en la recaudación de la evasión tributaria en la empresa corporación Yurack SRL, Chota, 2017”, su finalidad fue establecer la incidencia de los libros electrónicos en la reducción de la evasión tributaria; la metodología fue en base a una investigación no experimental, descriptiva y explicativa, su muestra fue 3 trabajadores de la empresa y aplicó como técnicas la encuesta y el análisis documental. Concluyendo que los libros electrónicos es un avance tecnológico positivo para la empresa ya que ha reducido el pago de impuestos por actividades innecesarias, además favorece la reducción de la evasión de impuestos por lo que existe mayor control por parte de la administración tributaria.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Programa de libros electrónicos

2.2.1.1. Teoría de la tecnología de la información

La tecnología de la información es una rama importante de la cibernética y representa la fusión de las computadoras con la televisión y las telecomunicaciones. Invade y transforma las organizaciones y la vida de las personas, provocando cambios profundos tanto a nivel interno como externo. Con el internet en esta nueva era, cuanto más poderosa es la tecnología de la información, tanto más informado y poderoso se hace el usuario, sea él una persona, empresa o país. La información se hace la principal fuente de energía de la organización y dirige todos los esfuerzos e indica los rumbos que serán seguidos (Chiavenato, 2006).

2.2.1.2. Programa de Libros Electrónicos

Zeballos (2013) sostiene que: “El PLE es un software que valida, verifica y genera reportes de los libros y registros electrónicos de acuerdo a las condiciones establecidas por SUNAT y sobre la base de la información contable proporcionada por el contribuyente” (p. 63).

2.2.1.3. Versiones

Conforme a lo establecido por la SUNAT (2021) señala que:

- El 10 de mayo del 2010 se lanzó la versión de prueba, y el 26 de julio del 2010 con R.S. N° 286.2009/SUNAT, se dispuso de la versión 1.0 y el 01 de mayo del 2011 según R.S. N° 239-2010/SUNAT se lanzó la versión 2.0 del PLE.

- El 27 de marzo del 2013 según R.S. N° 248-2012/SUNAT, se establece la versión 3.0.1, que permite generar el registro de ventas y compras sin información para los periodos mayores o iguales a enero 2013.
- El 08 de mayo del 2014 según R.S. N° 379-2013/SUNAT, se establece la versión 4.0.0 del PLE.
- El 11 de febrero del 2016 según R.S. N° 361-2015/SUNAT, se establece la versión 5.0.0 del PLE con los siguientes ajustes: se permite la consolidación diaria de las operaciones en la medida que el contribuyente mantenga la información detallada que permita efectuar la verificación individual de cada documento; el código de existencia será obligatorio a partir del 01 de enero del 2018, antes de esa fecha será de uso opcional.
- El 01 de marzo del 2018 según R.S. N° 042-2018/SUNAT, se lanza la versión 5.1 del PLE, con las siguientes consideraciones: a partir de 01 de marzo del 2018 se hace opcional la utilización del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO).
- El 01 de enero del 2021 se lanza la Versión 5.2.0.0 del PLE. Incluye los siguientes ajustes en la validación informática: Se agrega el campo icbper en los registros de compras y ventas; se agrega el campo “código del catálogo utilizado” en los siguientes libros: de Inventarios y Balances, Registro de Activos Fijos, Registro del Inventario Permanente en Unidades Físicas y Valorizado.
- El 03 de mayo del 2021 se lanza la versión 5.2.0.2, ajuste que permite la consolidación del tipo de documento 18 en el Registro de Ventas e Ingreso para uso de las Administradoras de Fondo de Pensiones AFP.

2.2.1.4. Obligados al llevado de libros electrónicos

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N° 361-2015/SUNAT se tiene lo siguiente:

Desde el 01 de enero del año 2016 los principales contribuyentes en el Perú con ingresos superiores a 3,000 UIT (S/ 11'550,000.00) en el transcurso del año 2015, están obligado a llevar electrónicamente lo siguientes libros: Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro Diario y Libro Mayor, Libro de Inventario Permanente en Unidades Físicas, Libro de Inventario Permanente Valorizado, Libro de Inventarios y Balances, Registro de Costos, Registro de Activos Fijos y Registro de Consignaciones.

Además, las empresas que pertenecen al régimen general de renta o al régimen especial de renta, y que acumulen ingresos iguales o superiores a 75 UIT (S/ 288,750.00) al año 2015, desde enero de año 2016, deberán presentar de forma electrónica el Registro de Ventas y el Registro de Compras.

2.2.1.4.1. Registro de compras electrónicos.

El Registro de compras electrónicas es un libro contable auxiliar requerido por ley, utilizado para registrar las transacciones de compra realizadas tanto al contado como a crédito. Esta obligación aplica a todas las organizaciones de diversos sectores económicos, como empresas comerciales, manufactureras y prestadoras de servicios, es decir, aquellas involucradas en la producción o distribución de bienes y servicios para satisfacer necesidades. El propósito de esta obligación es controlar las compras realizadas por los contribuyentes, así como supervisar el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) y otros gastos relacionados con las adquisiciones durante un período determinado. Este registro tiene beneficios tributarios significativos, ya que permite un control sistemático de todas las compras sujetas al IGV realizadas por las empresas, basándose

en los comprobantes de pago emitidos y recibidos que cumplan con los requisitos para el crédito fiscal (Jarata, 2020).

Según Crespo (2017), el registro de compras electrónico se presenta en formato txt y se envía a SUNAT a través del PLE (Programa de Libros Electrónicos) siguiendo la estructura establecida por la administración tributaria. Es importante destacar que este registro se realiza de manera mensual y se genera cada mes para reflejar las compras realizadas por la empresa. El registro abarca todos los comprobantes de pago relacionados con las compras y gastos durante el período, y si el contribuyente presenta este registro, también debe presentar el registro de ventas.

2.2.1.4.2. Registro de ventas electrónico

Uno de los libros auxiliares obligatorios son registros de ventas que registran actividades gravadas, exoneradas y otras no gravadas con IGV, para lo cual se emiten los comprobantes de pago correspondientes, tales como facturas, boletas de venta, notas de crédito y notas de débito, además de los comprobantes de pago para cambiar las actividades respaldadas por estos comprobantes de pago (Jarata, 2020).

2.2.2. Evasión tributaria

2.2.2.1. Teoría de la tributación

Ricardo (1817) plasma en su teoría de la tributación que el principal problema en su época fue la distribución de la riqueza, por lo que la realidad observada era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, ya que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales, por ello, estableció la importancia de los impuestos.

Además refiere que la capacidad para pagar impuestos, no depende del valor total en dinero de la masa de mercancías, ni del valor en dinero de las ventas netas de los inversionistas, sino del valor en dinero de los ingresos de cada persona confrontados con el valor en dinero de las mercaderías que se consume regularmente, para ello , se recurre a una serie de impuestos necesarios para cubrir los gastos del gobierno, entre ellos están: los impuestos sobre los productos del suelo, impuestos sobre la renta de la tierra, diezmos, impuestos sobre la tierra, impuestos sobre el oro, impuestos sobre edificios, impuestos sobre beneficios, impuesto sobre los salarios, impuestos sobre mercancías que no son productos del suelo y los impuestos para asistencia a los pobres.

2.2.2.2. Tributo

De acuerdo con Maldonado (2013), el tributo representa la expresión económica de la relación jurídico-tributaria, donde el estado (representado por la administración tributaria) tiene el derecho de cobrar y el contribuyente tiene la obligación de pagar. Existen varios tipos de tributos, tales como:

Impuestos; estos forman parte de los tributos y consiste en la obligación pecuniaria que deben cumplir los contribuyentes sujetos a una disposición legal, por un hecho económico realizado sin que medie una contraprestación recíproca por parte del estado perfectamente identificado con la partida tributaria obligada.

Contribuciones; que generan beneficios de servicios colectivos específicos que realiza el estado.

Tasas. implican el pago realizado por una persona específica a cambio de la prestación de un servicio público por parte del estado. Estas tasas pueden manifestarse en forma de arbitrios, derechos y licencias.

2.2.2.3. Régimen Tributario Peruano en el Perú

Según Maldonado (2013) Los principales tributos recaen sobre las rentas, la producción, el consumo, la importancia de bienes y otros impuestos sobre la circulación del dinero y al patrimonio que se consideran ingresos del gobierno nacional y que son recaudados por la Administración Tributaria, los principales tributos que integran el Sistema Tributario Peruano son:

- **Tributos para el gobierno central:** por el IR, IGV, impuesto selectivo al consumo y derechos arancelarios. Conforman los tributos para el gobierno central.
- **Tributos para gobiernos locales:** impuesto al patrimonio vehicular, impuesto de alcabala y el impuesto predial son los tributos para gobiernos locales.
- **Tributos para otros fines:** conformados por contribuciones a la seguridad social, contribución al servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción (SENCICO) y contribución al servicio nacional de adiestramiento técnico industrial (SENATI).

2.2.2.4. Facultades de la administración tributaria

Según la Asociación del Fondo de Investigadores y Editores (2010) las facultades de la SUNAT son las siguientes:

- **Recaudación;** esta facultad se basa en la recaudación de impuestos por parte de la administración tributaria y que son para el estado, la recaudación se pone en marcha con el uso de medios informáticos establecidos por la SUNAT.
- **Determinación;** esta facultad refiere la emisión de resoluciones de determinación u órdenes de pago por parte de la administración tributaria.
- **Cobranza coactiva;** esta facultad se lleva a cabo como última fase del proceso de cobro de la deuda tributaria exigible.

- **Fiscalización;** incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- **Sanción;** son expresadas en penalidades o multas por el incumplimiento de los deberes tributarios.

2.2.2.5. Obligaciones tributarias

Según la Asociación del Fondo de Investigadores y Editores (2010) las obligaciones tributarias pueden ser:

- Inscribirse en el RUC.
- Emitir y exigir comprobantes de pago.
- Llevar libros y registros contables.
- Presentar declaraciones y comunicaciones.
- Permitir el control de la administración tributaria.

2.2.2.6. Evasión tributaria

La evasión tributaria se entiende como la acción de omisión por parte de una persona natural o jurídica en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias que fueron determinadas por ley; o también se refleja cuando los contribuyentes no pagan todo o sólo pagan una parte del impuesto al que está obligado (Giraldo, 2014).

De acuerdo a, Cosulich (1993) las causas de la evasión se identifican por grupos de la siguiente manera:

- **Inexistencia de una conciencia tributaria;** se origina de una consecuencia lógica de falta de conciencia social, pues son pocos los contribuyentes que cumplen voluntariamente con sus obligaciones.

- **Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria;** hace referencia que la normativa tributaria es compleja por su propia naturaleza técnica.
- **Ineficiencia de la administración pública;** es un elemento clave en el aumento de la evasión; ya que es la que se encarga de controlar y verificar la declaración y pago de impuestos, así como la utilización de los impuestos en proyectos públicos.

Tipos y formas de evasión.

Según Cosulich (1993) los tipos de evasión se resumen en:

Presentación de declaraciones; es una de las formas más comunes en la generalidad de las actividades económicas, en la cual los contribuyentes: a) no declaran sus impuestos, es decir que las empresas no declaran sus impuestos en los plazos establecidos según cronograma de SUNAT; b) declaración de datos falsos por parte de los contribuyentes, es decir que declaran datos que no concuerdan con las operaciones que realmente realizan.

- **Omisión de pago y morosidad;** cuando los contribuyentes no declaran sus impuestos en el plazo establecido se genera: a) omisión de pago, en otras palabras, el contribuyente no paga el impuesto generado por sus actividades realizadas en el periodo comprendido; b) morosidad, surge por el impuesto no pagado lo que genera interés moratorio que se calcula de acuerdo a los días transcurridos.
- **Omisión de ingresos;** basado en la presentación de informaciones inexactas en la declaración de sus impuestos por los contribuyentes a través de: a) no emitir comprobantes en sus ventas realizadas y b) emisión de documentos no considerados como comprobantes de pago.

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Contribuyente

El contribuyente es aquel individuo o entidad que se ve involucrado en el hecho que genera la obligación tributaria. Pueden ser personas físicas o jurídicas que están sujetas al pago de impuestos.

2.3.2. Empresa

Es una unidad que para realizar actividades utiliza insumos o factores productivos para convertirlo en bienes o servicios; las cuales se organizan y se plantean objetivos para ser cumplidos, de tal manera genere beneficios económicos para sus integrantes y propietarios.

2.3.3. Evasión tributaria

La evasión tributaria es una actividad ilegal que se basa en ocultar actividades o ventas realizadas, con el fin de pagar menos impuestos.

2.3.4. Libros electrónicos

Los libros electrónicos son formatos txt generados por un software, el mismo que permite enviar información a las administraciones tributarias sobre las actividades realizadas en un determinado periodo.

2.3.5. Registro contable

Es el registro de toda operación realizada por la empresa apunta a un objetivo primordial el cual es almacenar datos para posteriormente realizar un estudio analítico de las cuentas registradas para conocer estado patrimonial de la empresa al cierre del año fiscal.

2.3.6. *Software contable*

El software contable consiste en un conjunto de programas instalados en una computadora, los cuales, a través de su operación, llevan a cabo las tareas deseadas y posibilitan la generación de informes y documentos empresariales.

2.3.7. *SUNAT*

SUNAT, es una institución pública cuyas funciones principales son administrar, fiscalizar y recaudar tanto los tributos internos como los tributos generados por las actividades aduaneras.

2.3.8. *Tecnología*

La tecnología es un medio que se aplica en toda organización para generar recursos, asimismo permite la transmisión de información entre entes en un determinado espacio como parte de la globalización en las empresas en el mundo.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Formulación de la Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis general*

El Programa de Libros Electrónicos influye significativamente en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

3.1.2. *Hipótesis específicas*

- El registro de compras electrónico influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.
- El registro de ventas electrónico influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

3.2. Identificación de Variables

3.2.1. *Variable independiente:*

Programa de Libros Electrónicos

3.2.2. *Variable dependiente:*

Evasión Tributaria

4.1. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Nombre de la Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnica/Instrumento de recolección de datos
Programa de Libros Electrónicos	El Programa de Libros Electrónicos es un software que valida, verifica y genera reportes de los libros y registros electrónicos de acuerdo a las condiciones establecidas por la SUNAT y sobre la base de la información contable proporcionada por el contribuyente (Zeballos, 2013).	Registro de compras electrónico	<p>Registro de las adquisiciones realizadas</p> <p>Control de las operaciones de compras realizadas</p>	Encuesta/Cuestionario
		Registro de ventas electrónico	<p>Registro de las ventas realizadas</p> <p>Control de las operaciones por ventas realizadas</p>	

Nombre de la Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnica/Instrumento de recolección de datos
Evasión Tributaria	La evasión tributaria se entiende como la acción de omisión por parte de una empresa o persona para cumplir con sus obligaciones tributarias que fueron establecidas por ley; o también se refleja cuando los contribuyentes no pagan todo o sólo pagan una parte del impuesto al que está obligado (Giraldo, 2014).	Presentación de declaraciones	Valoración de la declaración de sus impuestos Valoración de la declaración de datos falsos	Encuesta/Cuestionario
		Omisión de pago y morosidad	Valoración de la omisión de pago Valoración de la Morosidad	
		Omisión de ingresos	Valoración de la omisión de comprobantes en sus ventas realizadas Valoración de la emisión de documentos que no califican como comprobantes de pago	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de investigación.

4.1.1. Tipo de investigación

Aplicada

Esta investigación se orienta a solucionar problemas sociales de una sociedad, estado, región o país, problemas tales como: educacionales, legislación laboral, de globalización, problemas financieros y otros (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018).

4.1.2. Nivel de investigación

Descriptiva – Explicativa.

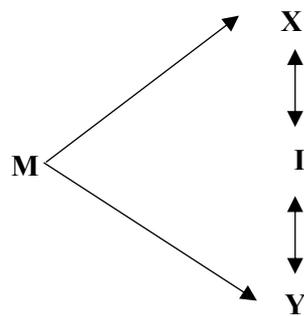
Descriptiva, según (Bernal, 2010) menciona que la investigación de este nivel identifica las características observables del elemento de estudio y su descripción detallada de las variables. Por lo que la presente investigación será descriptiva, ya que permitió describir la situación actual del programa de libros electrónicos y la evasión tributaria en las empresas constructoras.

Asimismo, las investigaciones explicativas ya que permiten descubrir la causa y el efecto un determinado hecho y como tales, también exploran, describen y establecen correlaciones (Vara, 2012). Con lo que se determinó la influencia de las variables planteadas en la problemática.

4.2. Diseño de la investigación

No experimental - transversal

En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas; transversal, puesto que permite recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Pues en la presente investigación no hubo manipulación de variables.



- M** = Muestra
- X** = Programa de Libros Electrónicos
- Y** = Evasión Tributaria
- I** = Influencia

4.3. Población de estudio

La población estuvo conformada por las 40 empresas del sector construcción en la ciudad de Chota al 2021 que se encuentran afiliadas al programa de libros electrónicos.

4.4. Tamaño de muestra

La muestra fue igual a la población, considerando el muestreo no probabilístico a conveniencia del investigador, es decir por las 40 empresas del sector construcción en la ciudad de Chota al 2021 que se encuentran afiliadas al programa de libros electrónicos.

4.5. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo conformada por los representantes de cada una de las empresas del sector construcción afiliadas al programa de libros electrónicos en la ciudad de Chota.

4.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

4.6.1. Método de recolección de datos

4.6.1.1. Métodos de investigación

Método deductivo. Sirvió para adoptar conclusiones específicas de la presente investigación en base a temas generales como las teorías planteadas. Ya que (Bernal, 2010) menciona que con este método se toma conclusiones generales para buscar explicaciones específicas, tiene origen en leyes, principios o teorías de aplicación global para ser aplicados en casos específicos.

Método Analítico: sirvió para analizar cada variable de la investigación, así como analizar la influencia de cada dimensión del programa de libros electrónicos en la evasión tributaria. Pues (Cid, Méndez, & Sandoval, 2007) refiere que toda unidad, está conformada por partes más pequeñas que conviene estudiarlo por separado.

Método hipotético – deductivo. Parte de la formulación de hipótesis y busca contrastar tales hipótesis, deduciendo de las mismas conclusiones específicas (Bernal, 2010). Por esta razón se aplicó en la investigación ya que contiene hipótesis que fueron contrastadas para obtener conclusiones para el problema formulado.

4.6.1.2. Técnica de recolección de datos

Encuesta: es una técnica que permitió recolectar información concreta de la situación actual del programa de libros electrónicos así como de la evasión tributaria en

las empresas del sector construcción de Chota, a fin de dar respuesta a los objetivos planteados.

4.6.1.3. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: este instrumento estuvo conformado por preguntas relacionadas a cada indicador, dimensión y variable a estudiar en la presente investigación, la escala de medición fue Likert, lo que permitió determinar la confiabilidad del instrumento mediante el Alfa de Cronbach.

4.6.2. Técnicas de procesamiento de la información

Las técnicas para procesar los datos recolectados fueron:

- Tabulación de datos mediante la estadística descriptiva e inferencial para contrastar la hipótesis.
- Uso del paquete estadístico SPSS versión de prueba y hojas de cálculo de Microsoft Excel.

4.6.3. Análisis, interpretación y discusión de resultados

Se realizó tomando como base las tablas y gráficos obtenidos con el procesamiento de datos; asimismo, mediante la prueba de normalidad se determinó la técnica estadística de análisis para contrastar la hipótesis, es decir para determinar la influencia que tiene el programa de libros electrónicos en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción de Chota, 2022.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis interpretación y discusión de resultados

5.1.1. Análisis e interpretación de resultados

Resultados descriptivos

Variable X: Programa de Libros Electrónicos

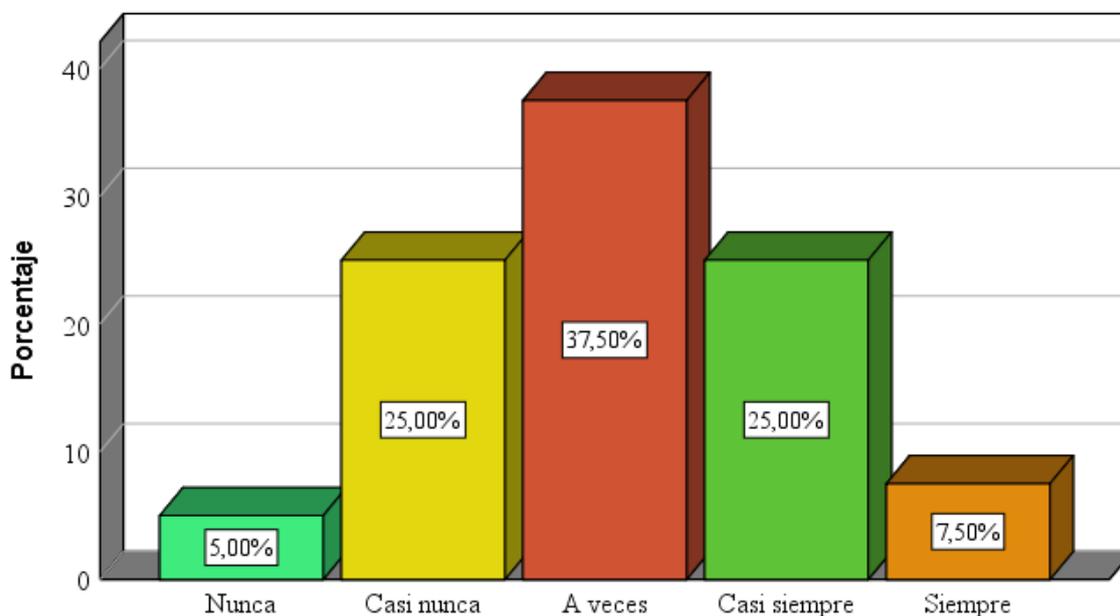
Tabla 2

Anotación de las operaciones de compra en el registro de compras electrónico.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	10	25,0	25,0	30,0
	A veces	15	37,5	37,5	67,5
	Casi siempre	10	25,0	25,0	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 1

Anotación de las operaciones de compra en el registro de compras electrónico.



Interpretación:

Se observa que en las empresas del sector construcción en la ciudad de Chota, la anotación de las operaciones de compra en el registro de compras electrónico varía en su frecuencia. Un pequeño porcentaje (5%) de las empresas nunca realiza esta anotación, lo cual puede ser preocupante ya que implica un incumplimiento en el registro adecuado de las transacciones de compra. El 25% de las empresas lo hace casi nunca, lo cual indica que hay una falta de consistencia en el registro de estas operaciones.

La mayoría (37.5%) de las empresas realiza la anotación a veces. Esto sugiere que hay una falta de regularidad en la práctica, lo que puede llevar a inconsistencias y dificultades en el seguimiento y control de las transacciones de compra.

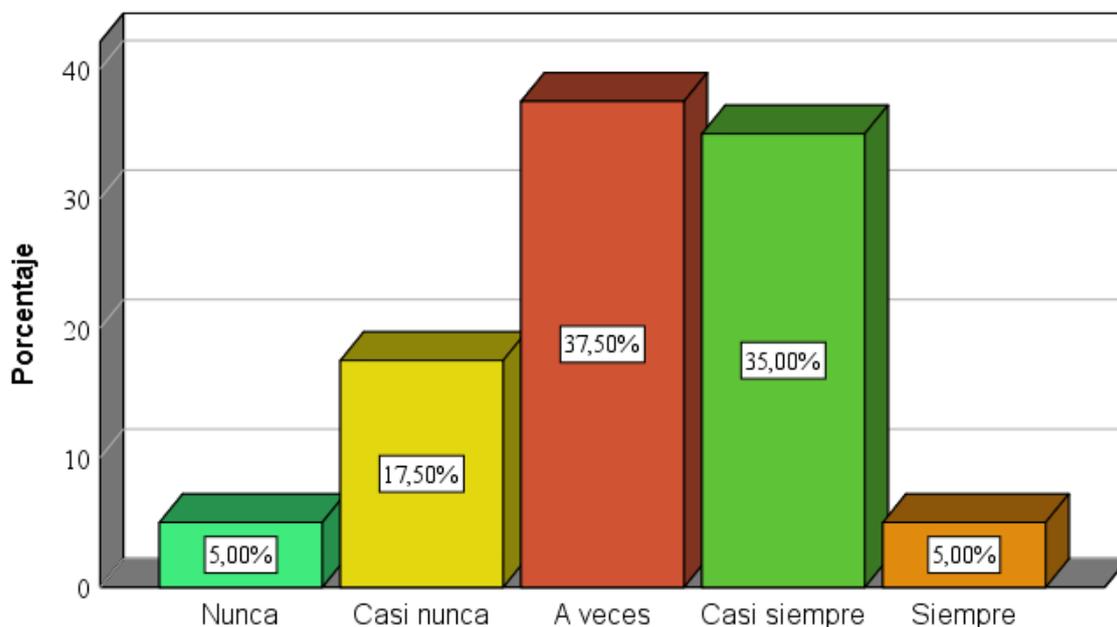
Por otro lado, un 25% de las empresas realiza la anotación casi siempre y un 7.5% de las empresas realiza esta anotación siempre, lo cual indica una buena práctica y un compromiso con el registro adecuado de las transacciones.

Tabla 3

Registro oportuno de las adquisiciones en el registro de compras electrónico.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	7	17,5	17,5	22,5
	A veces	15	37,5	37,5	60,0
	Casi siempre	14	35,0	35,0	95,0
	Siempre	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 2. Registro oportuno de las adquisiciones en el registro de compras electrónico.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 37.50%, que corresponde a la mayoría de las empresas, señalaron que a veces, el 35% que casi siempre, el 17.50% que casi nunca y el 5% señaló que nunca o siempre; con respecto al registro oportuno de las adquisiciones en el registro de compras electrónico.

En general, los resultados revelan que existe una falta de uniformidad en el registro oportuno de las adquisiciones en el registro de compras electrónico en las empresas del sector construcción. Esto puede tener implicaciones en la gestión financiera y en la disponibilidad de información precisa y actualizada.

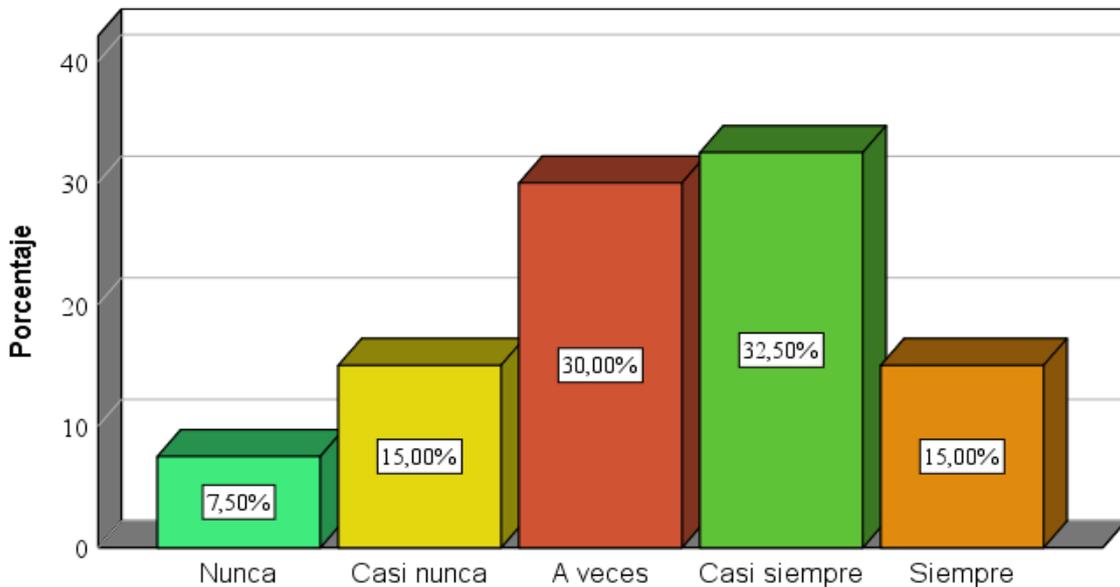
Tabla 4

El registro de compras electrónico controla las operaciones de compras.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,5	7,5	7,5
	Casi nunca	6	15,0	15,0	22,5
	A veces	12	30,0	30,0	52,5
	Casi siempre	13	32,5	32,5	85,0
	Siempre	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 3

El registro de compras electrónico controla las operaciones de compras.



Interpretación:

Se observa que en las empresas del sector construcción en la ciudad de Chota, el control de las operaciones de compras mediante el registro de compras electrónico varía en su frecuencia. Un pequeño porcentaje (7,5%) de las empresas nunca realiza este control, lo cual es preocupante. El 15% de las empresas lo hace casi nunca, lo que puede

comprometer la identificación de irregularidades o errores en las transacciones. Un porcentaje Significativo (30%) de las empresas realiza este control a veces, sin embargo, la mayoría, el 32,5% de las empresas realiza el control de las operaciones de compras casi siempre, además, un 15% de las empresas realiza este control siempre, lo que refleja un alto nivel de compromiso y responsabilidad en el control de las operaciones de compras.

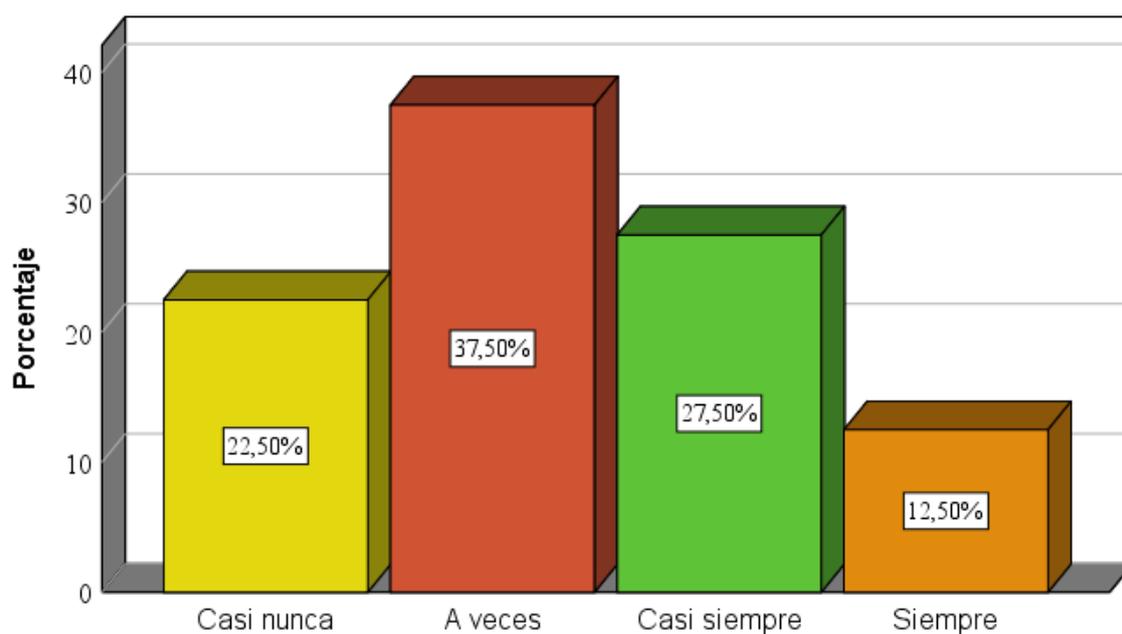
Tabla 5

El registro de compras electrónico evita duplicar el registro de información.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	22,5	22,5	22,5
	A veces	15	37,5	37,5	60,0
	Casi siempre	11	27,5	27,5	87,5
	Siempre	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 4

El registro de compras electrónico evita duplicar el registro de información.



Interpretación:

Un porcentaje significativo (37,5%) de las empresas afirmó que el registro de compras electrónico a veces evita la duplicación de la información. Además, el 27,5% indicó que casi siempre el registro de compras electrónico evita la duplicación de la información. Esto sugiere que estas pudieron encontrarse con casos de duplicación en algunos momentos.

Sin embargo, en un 12,5% de ellas se afirmó que el registro de compras electrónico siempre evita la duplicación de la información. Estas empresas parecen usar de manera más efectiva el sistema sistema. Es importante destacar que el 22,5% de las empresas indicó que nunca se evita la duplicación de la información. Estos resultados contradictorios sugieren que puede existir una falta de consenso o comprensión sobre el uso e impacto del registro electrónico en la prevención de duplicidades.

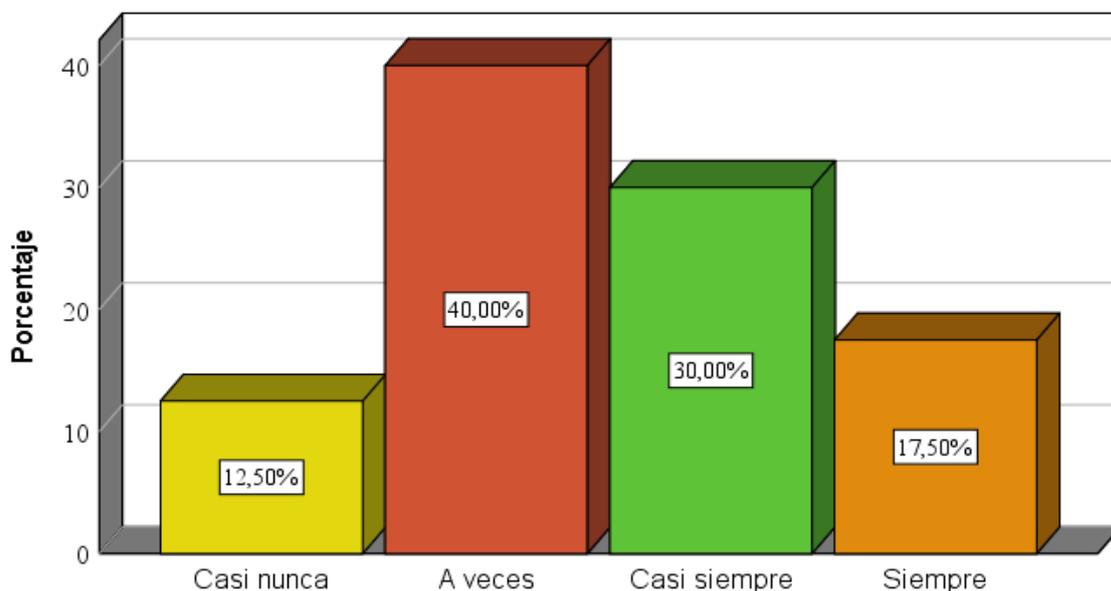
Tabla 6

La información del registro de ventas electrónico se sustenta con comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	12,5	12,5	12,5
	A veces	16	40,0	40,0	52,5
	Casi siempre	12	30,0	30,0	82,5
	Siempre	7	17,5	17,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 5

La información del registro de ventas electrónico se sustenta con comprobantes de pago.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, la mayoría, el 40% indicaron que a veces la información del registro electrónico se sustenta con comprobantes de pago. Esto sugiere que estas empresas enfrentan situaciones en las que la información de ventas no está respaldada adecuadamente por los comprobantes de pago correspondientes.

Por otro lado, el 30% dijeron que casi siempre y el 17.50% que siempre, esto indica que estas empresas tienen un buen nivel de cumplimiento y hacen un uso adecuado del sistema. Sin embargo, el 12.50% señaló que casi nunca; con respecto a la información del registro de ventas electrónico se sustenta con comprobantes de pago, lo que implica una necesidad de mejora.

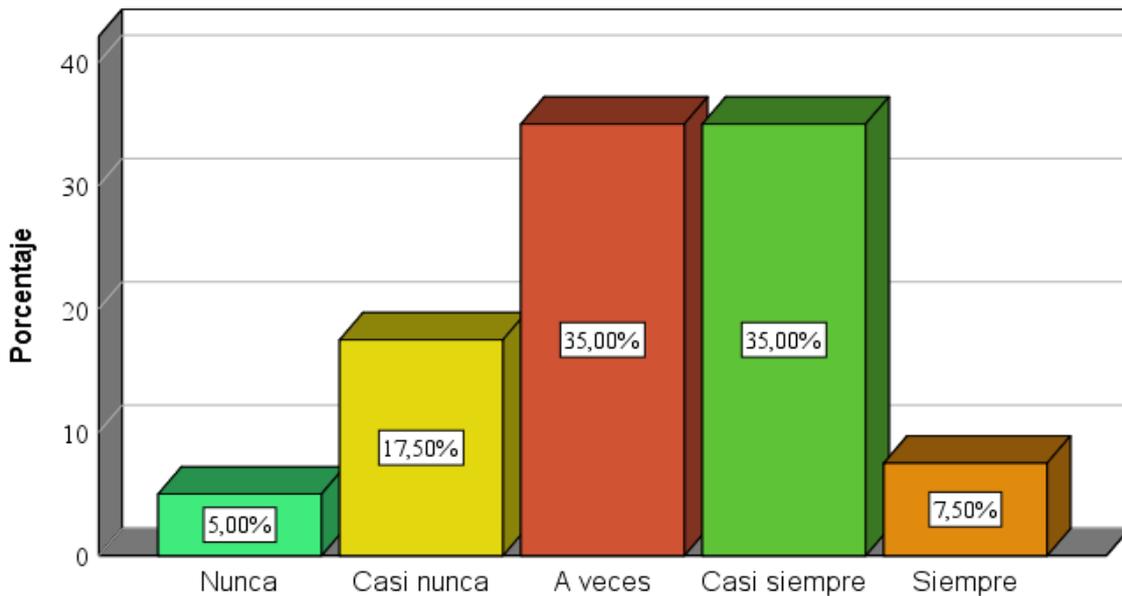
Tabla 7

El registro de ventas electrónico ayuda con el llevado de contabilidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	7	17,5	17,5	22,5
	A veces	14	35,0	35,0	57,5
	Casi siempre	14	35,0	35,0	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 6

El registro de ventas electrónico ayuda con el llevado de contabilidad.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 35% consideran que a veces o casi siempre es una ayuda para la contabilidad el registro de ventas electrónico así mismo, el 7.50% señaló que siempre. Esto sugiere que estas empresas experimentan beneficios en términos de llevar su

contabilidad. El 17.50% que señaló que casi nunca el 5% restante dijo que nunca; lo que implica que estas empresas enfrentan dificultades en el uso de los sistemas electrónicos.

En resumen, si bien algunas empresas encuentran beneficios en su uso, otras pueden tener reservas o preferir otros métodos para llevar su contabilidad.

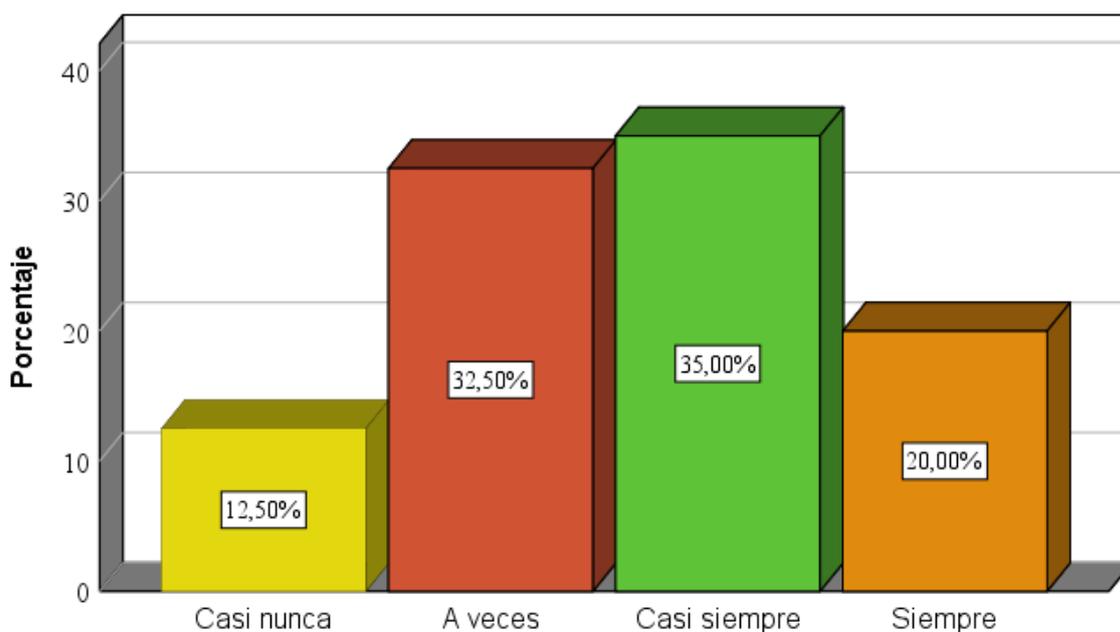
Tabla 8

El registro de ventas electrónico controla la información de las ventas realizadas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	12,5	12,5	12,5
	A veces	13	32,5	32,5	45,0
	Casi siempre	14	35,0	35,0	80,0
	Siempre	8	20,0	20,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 7

El registro de ventas electrónico controla la información de las ventas realizadas.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 35% (la mayoría de las empresas) señalaron que casi siempre el registro de ventas electrónico es un medio de control para la información de las ventas, el 32.50% señaló que a veces, el 20% que siempre y el 12.50% indicaron que casi nunca;

En resumen, los resultados sugieren que en general, el registro de ventas electrónico es considerado por la mayoría de las empresas del sector construcción en la ciudad de Chota como una herramienta que ayuda a controlar la información de las ventas realizadas. Sin embargo, existen algunas empresas que aún tienen reservas o no logran los beneficios deseados con su uso.

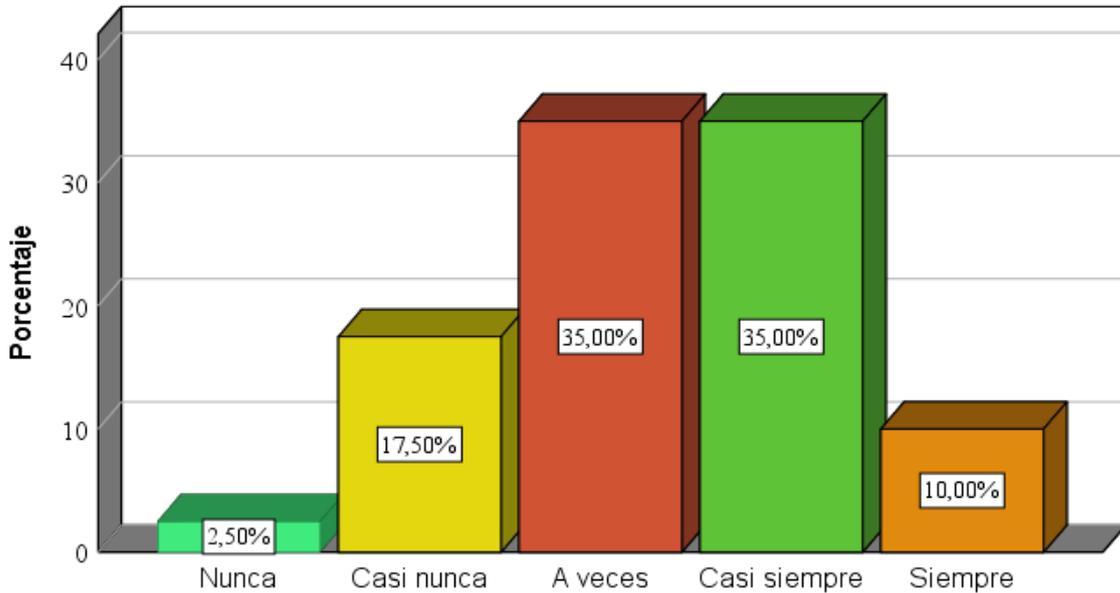
Tabla 9

El registro de ventas electrónico simplifica procedimientos en las ventas que se realiza.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	Casi nunca	7	17,5	17,5	20,0
	A veces	14	35,0	35,0	55,0
	Casi siempre	14	35,0	35,0	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 8

El registro de ventas electrónico simplifica procedimientos en las ventas que se realiza.



Interpretación:

. Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 35% señaló que a veces o casi siempre, el registro de ventas electrónico es un medio que simplifica los procesos en las ventas, el 17.50% señaló que casi nunca, el 10% que siempre y el 2.50% indicó que nunca.

En resumen, los resultados sugieren que, en general, el registro de ventas electrónico es considerado por algunas empresas del sector construcción en la ciudad de Chota como una herramienta que puede simplificar los procedimientos en las ventas realizadas. Sin embargo, existen algunas empresas que aún no perciben esta simplificación o enfrentan dificultades en su implementación.

Variable Y: Evasión tributaria

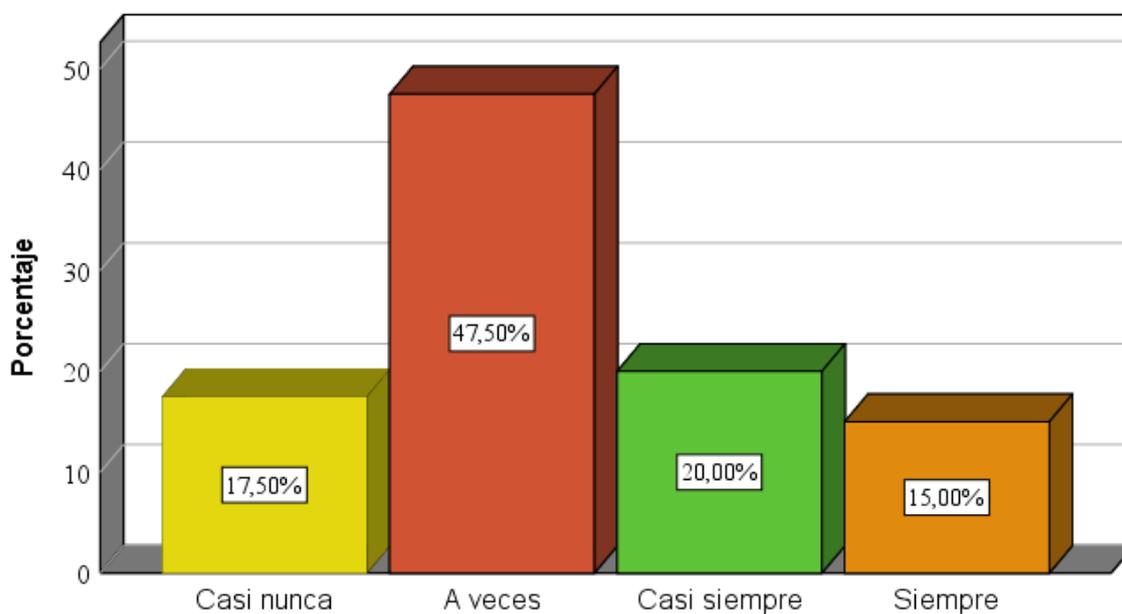
Tabla 10

La declaración de impuestos es indispensable por las transacciones que realiza la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	17,5	17,5	17,5
	A veces	19	47,5	47,5	65,0
	Casi siempre	8	20,0	20,0	85,0
	Siempre	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 9

La declaración de impuestos es indispensable por las transacciones que realiza la empresa.



Interpretación:

Los resultados muestran que en las empresas del sector construcción en la ciudad de Chota, en el 47.50% indicaron que a veces el registro de ventas electrónico puede simplificar los procedimientos en las ventas. En el 20% señalaron que casi siempre, en el 17.50% que casi nunca y el 15% mencionaron que siempre.

En resumen, los resultados muestran que la percepción sobre la importancia de la declaración de impuestos por las transacciones que realiza la empresa varía entre las empresas del sector construcción en la ciudad de Chota. Mientras que la mayoría reconoce su importancia en ciertos momentos o situaciones, algunas empresas consideran que no es indispensable o tienen una comprensión limitada al respecto.

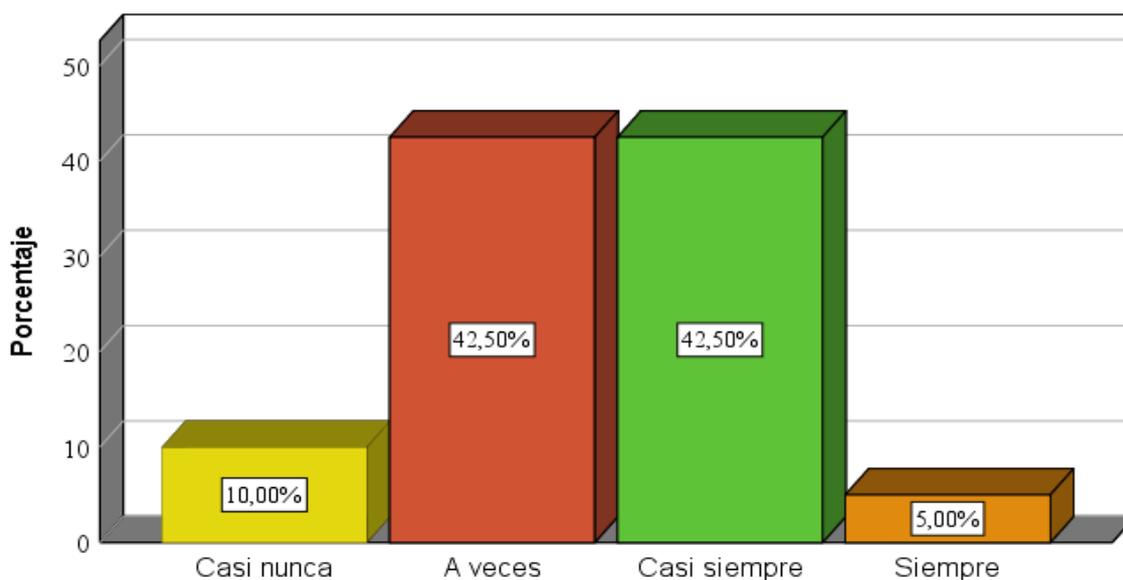
Tabla 11

La declaración de impuestos es oportuna de acuerdo a lo establecido por SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	10,0	10,0	10,0
	A veces	17	42,5	42,5	52,5
	Casi siempre	17	42,5	42,5	95,0
	Siempre	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 10

La declaración de impuestos es oportuna de acuerdo a lo establecido por SUNAT.



Interpretación:

Los resultados muestran que en las empresas del sector construcción en la ciudad de Chota, en la mayoría, 42.50% expresaron que a veces o casi siempre la declaración de impuestos es oportuna de acuerdo con lo establecido por SUNAT asimismo, el 5% expresaron que siempre, esto sugiere que estas empresas reconocen la importancia de cumplir con los plazos y requisitos establecidos por la Administración Tributaria, el 10% indicó que casi nunca, lo que es indicativo de retrasos frecuentes o incumplimiento.

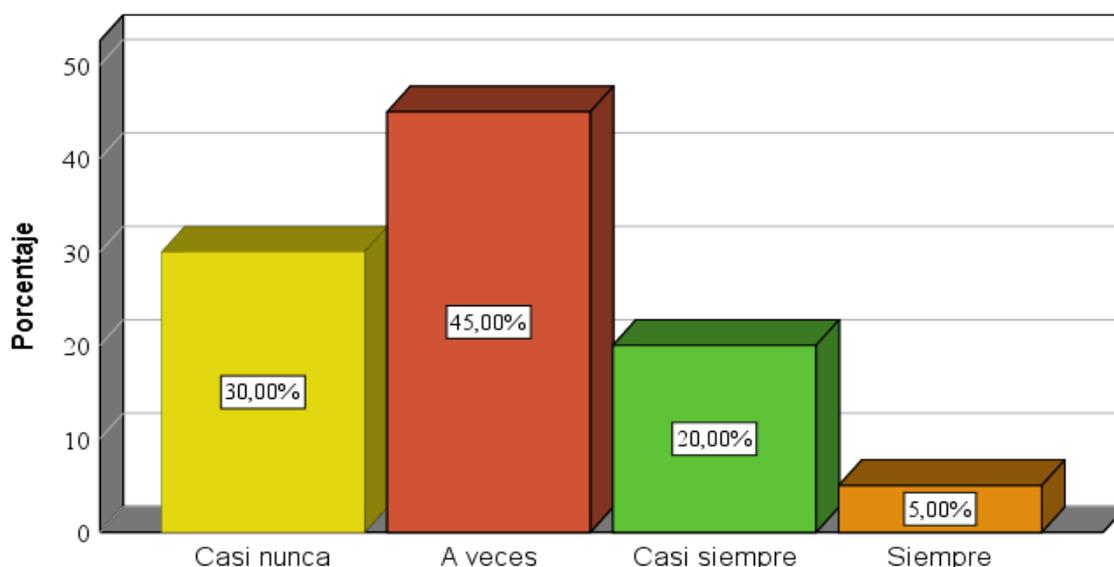
Tabla 12

Declaración de impuestos conforme a las operaciones reales de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	12	30,0	30,0	30,0
	A veces	18	45,0	45,0	75,0
	Casi siempre	8	20,0	20,0	95,0
	Siempre	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 11

Declaración de impuestos conforme a las operaciones reales de la empresa.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 45% expresaron que a veces la declaración de impuestos refleja las operaciones reales de la empresa, el 30% indicó que casi nunca, el 20% que casi siempre y el 5% mencionó que siempre. Los resultados revelan que mientras algunas empresas se esfuerzan por reflejar adecuadamente sus operaciones en la declaración de impuestos, otras pueden tener dificultades para hacerlo o en definitiva no desean hacerlo.

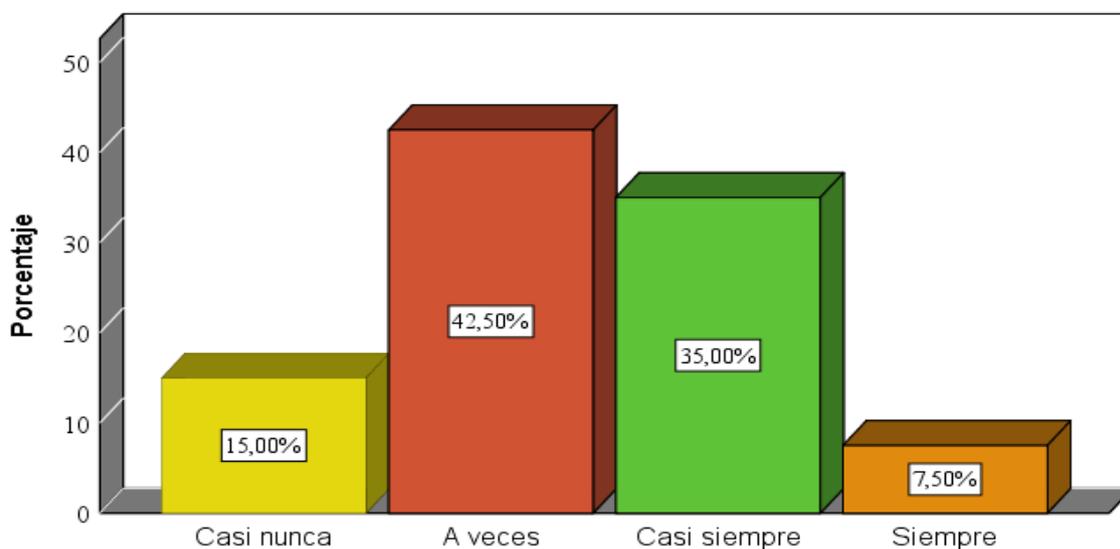
Tabla 13

Declaración de operaciones conforme a la normativa tributaria vigente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	15,0	15,0	15,0
	A veces	17	42,5	42,5	57,5
	Casi siempre	14	35,0	35,0	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 12

Declaración de operaciones conforme a la normativa tributaria vigente.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 42.50% expresaron que a veces la declaración de operaciones es conforme a las normas tributarias vigentes, el 35% que casi siempre, el 15% que casi nunca y el 7.50% señalaron que siempre.

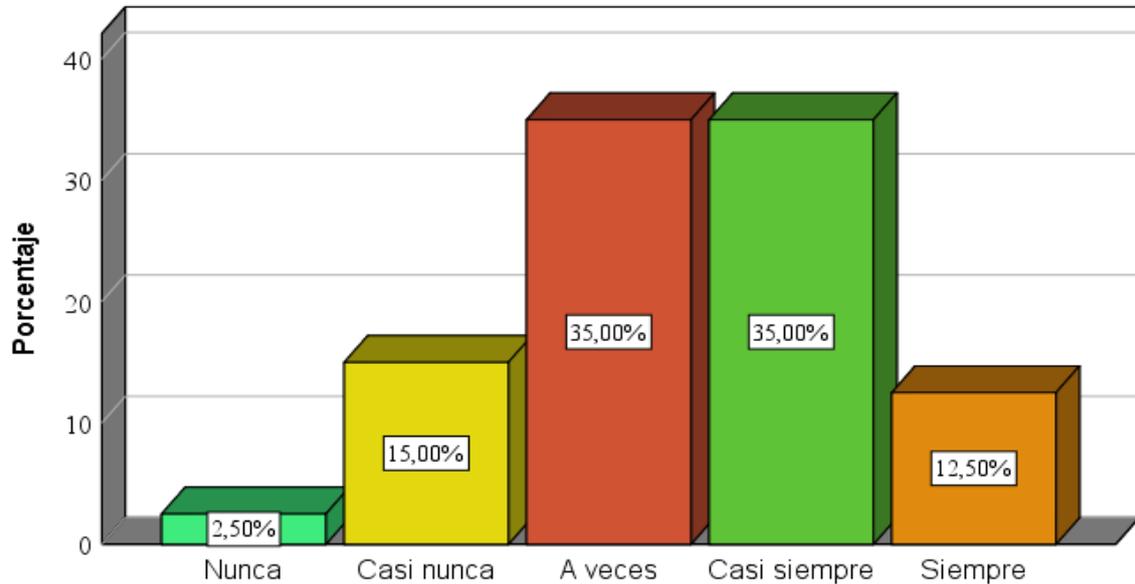
Tabla 14

El pago de impuestos contribuye al desarrollo del país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	Casi nunca	6	15,0	15,0	17,5
	A veces	14	35,0	35,0	52,5
	Casi siempre	14	35,0	35,0	87,5
	Siempre	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 13

El pago de impuestos contribuye al desarrollo del país.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 35% expresaron que a veces o casi siempre el pago de impuestos contribuye al desarrollo del país, asimismo, el 12.50% que siempre; esto muestra que estas empresas tienen una perspectiva más positiva y confían en que los recursos recaudados a través de los impuestos se utilizan de manera adecuada para impulsar el progreso y el bienestar nacional, el 15% indicaron que casi nunca y el 2.50% restante señalaron que nunca; lo que denota que estas empresas tienen dudas o inquietudes sobre la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos fiscales y su impacto en el desarrollo general.

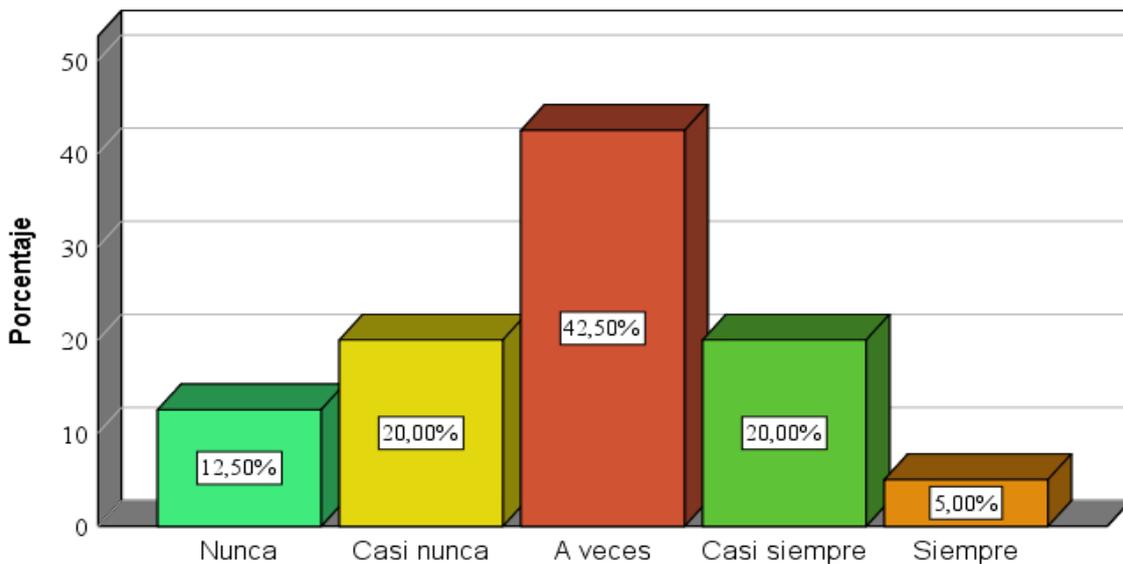
Tabla 15

El estado administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	12,5	12,5	12,5
	Casi nunca	8	20,0	20,0	32,5
	A veces	17	42,5	42,5	75,0
	Casi siempre	8	20,0	20,0	95,0
	Siempre	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 14

El estado administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.



Interpretación:

Se observa que, con respecto al estado administra los recursos obtenidos por el cobro de impuestos, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 42.50% expresaron que a veces lo hace adecuadamente, Esto indica que estas empresas tienen una percepción mixta y consideran que hay momentos en los que se

realiza una gestión adecuada de los fondos, pero también hay momentos en los que se presentan deficiencias, el 20% indicaron casi siempre y el 5% que siempre, lo que indica que estas empresas tienen una visión positiva de la gestión de los recursos recaudados, finalmente, el 20% señalaron que casi nunca y el 12.50% que nunca, estas empresas tienen dudas significativas sobre la administración de los fondos por parte del estado.

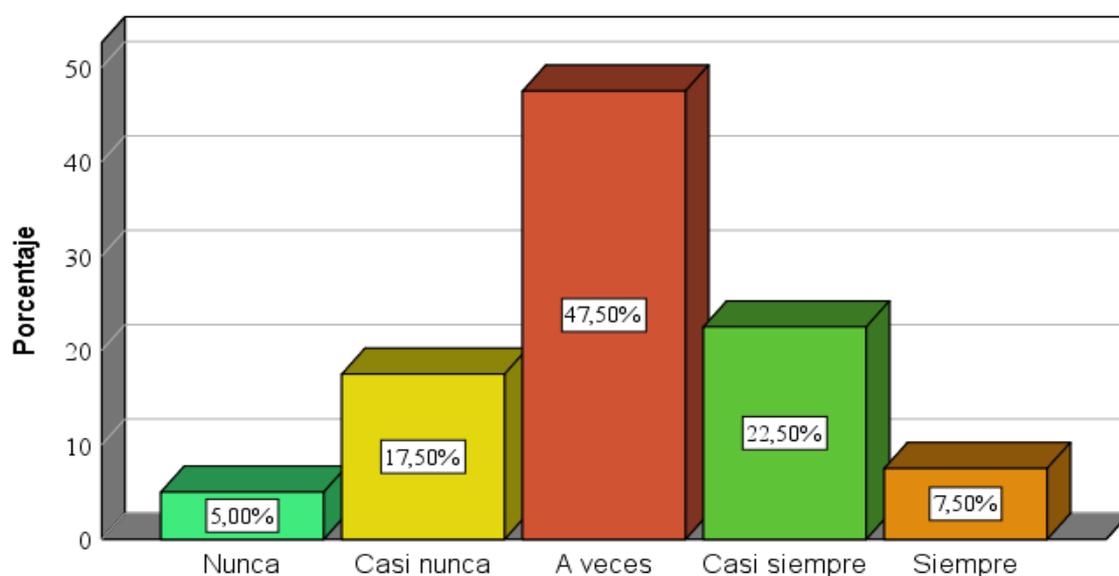
Tabla 16

El pago de intereses moratorios a la SUNAT es una sanción injusta.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	7	17,5	17,5	22,5
	A veces	19	47,5	47,5	70,0
	Casi siempre	9	22,5	22,5	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 15

El pago de intereses moratorios a la SUNAT es una sanción injusta.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, con respecto al pago de intereses moratorios a la SUNAT es una sanción injusta el 47.50% expresaron que a veces, el 22.50% indicó que casi siempre, el 17.50% que casi nunca, el 7.50% que siempre y el 5% restante señalaron que nunca, A partir de estos resultados, se puede argumentar que los intereses moratorios a la SUNAT se consideran una sanción injusta desde la perspectiva de algunas empresas. Esto se debe a que la mayoría de las empresas encuestadas (casi siempre, siempre) han experimentado dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias y han incurrido en demoras en el pago de impuestos, lo que a su vez ha generado intereses moratorios.

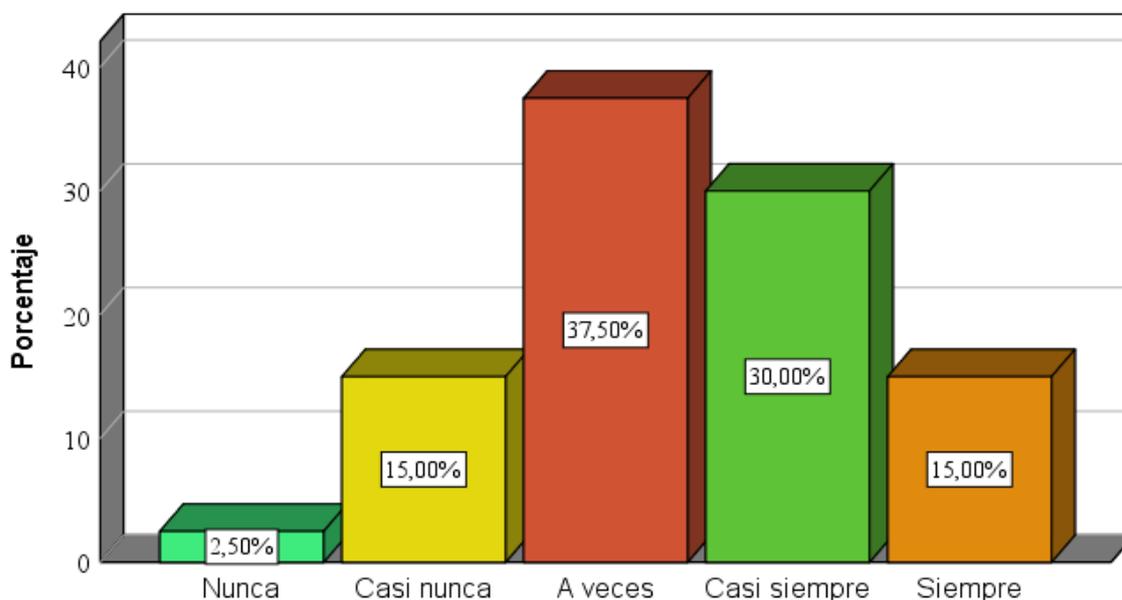
Tabla 17

Los intereses moratorios que cobra la SUNAT persuaden al pago puntual de tributos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	Casi nunca	6	15,0	15,0	17,5
	A veces	15	37,5	37,5	55,0
	Casi siempre	12	30,0	30,0	85,0
	Siempre	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 16

Los intereses moratorios que cobra la SUNAT persuaden al pago puntual de tributos.



Interpretación:

Se observa que, con respecto a los intereses moratorios que cobra la SUNAT persuaden al pago puntual de tributos, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 37.50% expresaron que a veces es persuasivo, el 30% mencionaron que casi siempre, el 15% que casi nunca o siempre y el 2.50% señalaron que nunca es persuasivo. Sí bien un porcentaje considerable de empresas considera que los intereses moratorios tienen un efecto persuasivo en su comportamiento de pago, otras empresas perciben que este impacto es limitado o inexistente. La percepción de cada empresa puede depender de su experiencia personal, de la importancia que les den a los intereses moratorios y de su nivel de sensibilidad frente a las sanciones financieras.

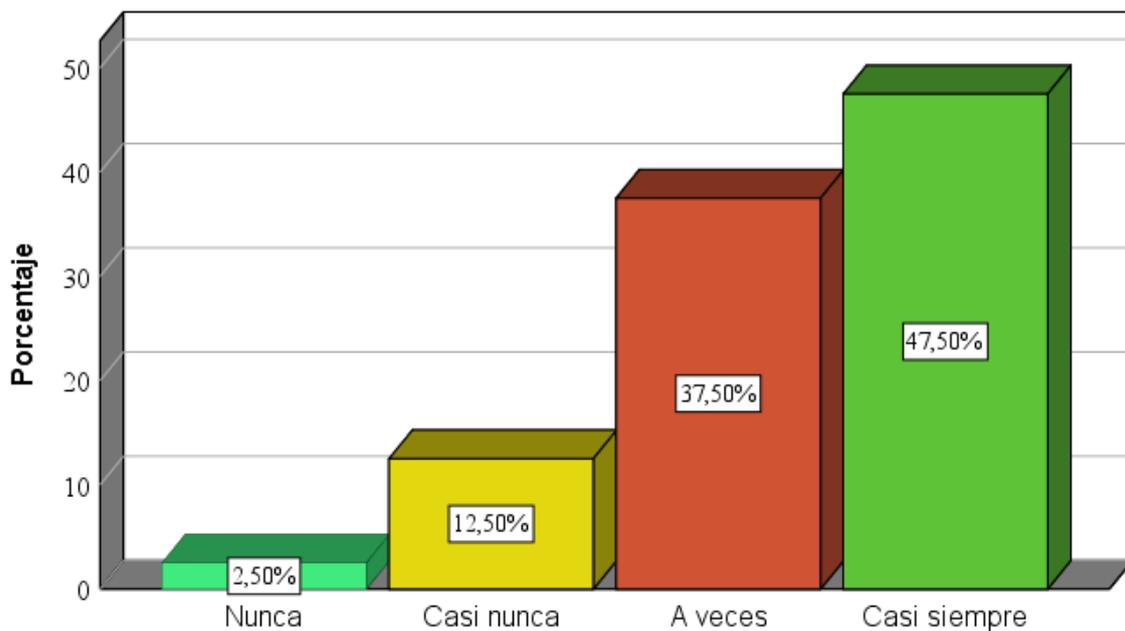
Tabla 18

Se entrega comprobantes de pago en todas las ventas realizadas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,5	2,5	2,5
	Casi nunca	5	12,5	12,5	15,0
	A veces	15	37,5	37,5	52,5
	Casi siempre	19	47,5	47,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 17

Se entrega comprobantes de pago en todas las ventas realizadas.



Interpretación:

Con respecto a la entrega de comprobantes de pago en todas las ventas realizadas, se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 47.50% señalaron que casi siempre lo hacen, estas empresas tienen una práctica frecuente en cuanto a la emisión y entrega de comprobantes de pago, el 37.50% que a

veces, lo que implica que no cumplen de forma consistente con esta obligación, el 12.50% que casi nunca y el 2.50% expresaron que nunca; lo que implica que. no cumplen de manera consistente o no cumplen en definitiva con la entrega de comprobantes.

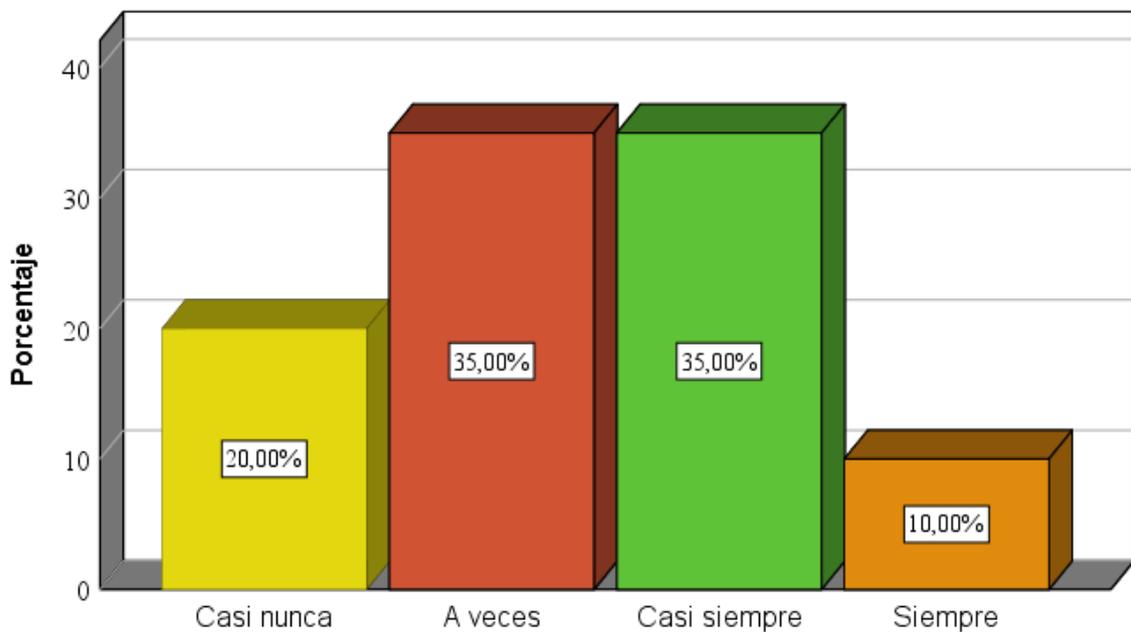
Tabla 19

Orientación constante sobre la importancia de emitir y exigir comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	20,0	20,0	20,0
	A veces	14	35,0	35,0	55,0
	Casi siempre	14	35,0	35,0	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 18

Orientación constante sobre la importancia de emitir y exigir comprobantes de pago.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, la mayoría de las empresas reciben alguna forma de orientación constante sobre la importancia de emitir y exigir comprobantes de pago por parte de la administración tributaria (35% indicaron que casi siempre y 10% que siempre, sin embargo, un porcentaje significativo (20% casi nunca y 35% a veces) indica que esta orientación no es recibida de manera frecuente o consistente. Es importante destacar que la orientación constante sobre esta práctica es fundamental para fomentar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas.

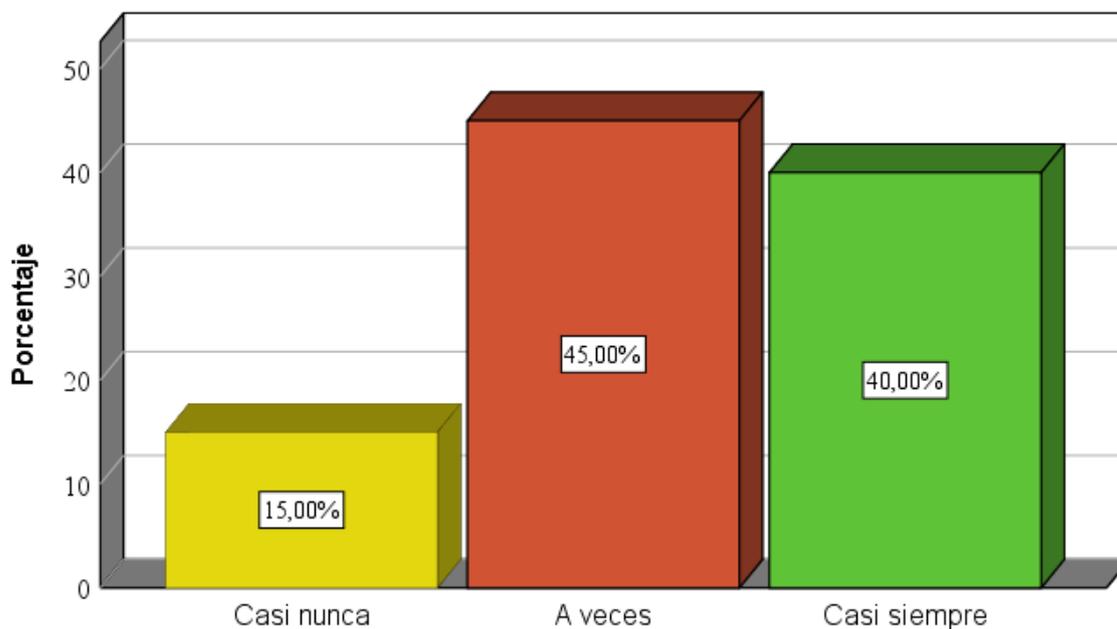
Tabla 20

Ventas o prestación de servicios con documentos distintos a la factura o boleta de venta.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	15,0	15,0	15,0
	A veces	18	45,0	45,0	60,0
	Casi siempre	16	40,0	40,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 19

Ventas o prestación de servicios con documentos distintos a la factura o boleta de venta.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 45% señalaron que a veces realizan ventas o prestación de servicios con documentos distintos a la factura o boleta de venta. el 40% consideraron que casi siempre y mientras que el 15% indicaron que casi nunca.

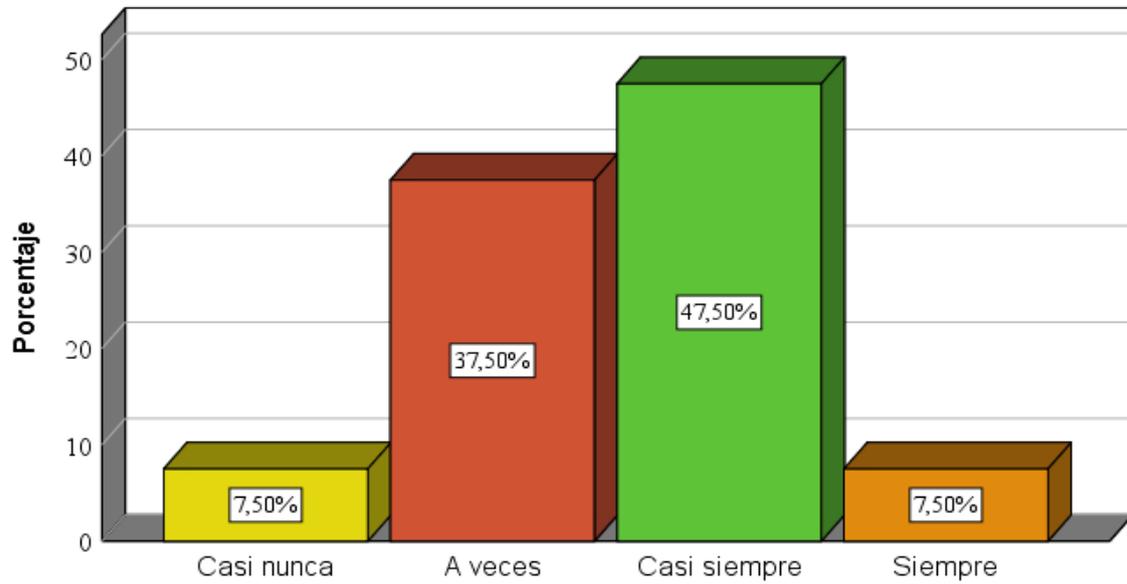
Tabla 21

Operaciones a través de notas de venta, notas de pedido u otros documentos similares.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	7,5	7,5	7,5
	A veces	15	37,5	37,5	45,0
	Casi siempre	19	47,5	47,5	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 20

Operaciones a través de notas de venta, notas de pedido u otros documentos similares.



Interpretación:

Se observa que, de las 40 empresas encuestadas del sector construcción en la ciudad de Chota, el 47.50% indicaron que casi siempre realiza operaciones a través de notas de venta, notas de pedido u otros documentos similares, el 37.50% señalaron que a veces lo hace, mientras que el 7.50% restante señalaron que casi nunca o siempre; lo hacen.

Resultados inferenciales

Tabla 22. Resumen del modelo de regresión lineal del PLE y su influencia en la evasión tributaria.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,848 ^a	0,719	0,711	3,141

a. Predictores: (Constante), Programa de Libros Electrónicos

Según la regresión lineal, se observa un R de Pearson de 0.848 lo que indica que existe una correlación entre las variables; además el R cuadrado tiene un valor de 0.719 (71.9%) lo que indica que las variaciones en el Programa de Libros Electrónicos explican en un 71.9% las variaciones en la evasión tributaria (disminución).

Tabla 23. Resumen del modelo de regresión lineal del Registro de Compras Electrónico y su influencia en la evasión tributaria.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,689 ^a	0,475	0,462	4,289

a. Predictores: (Constante), Registro de Compras Electrónico

Según la regresión lineal, se observa un R de Pearson de 0.689 lo que indica que existe una correlación entre las variables; además el R cuadrado tiene un valor de 0.475 (47.5%) lo que indica que las variaciones en el registro de compras electrónico explican en un 47.5% las variaciones en la evasión tributaria (disminución).

Tabla 24. Resumen del modelo de regresión lineal del Registro de Ventas Electrónico y su influencia en la evasión tributaria.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,738 ^a	0,545	0,533	3,996

a. Predictores: (Constante), Registro de Ventas Electrónico

Según la regresión lineal, se observa un R de Pearson de 0.738 lo que indica que existe una correlación entre las variables; además el R cuadrado tiene un valor de 0.545 (54.5%) lo que indica que las variaciones en el registro de ventas electrónico explican en un 54.5% las variaciones en la evasión tributaria (disminución).

5.2. Prueba de hipótesis

5.2.1. Hipótesis general

H₁: El Programa de Libros Electrónicos influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

H₀: El Programa de Libros Electrónicos no influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

Tabla 25. *Análisis de varianza.*

<i>ANOVA^a</i>					
Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	957,450	1	957,450	97,035	0,000 ^b
1 Residuo	374,950	38	9,867		
Total	1332,400	39			

a. Variable dependiente: Evasión Tributaria

b. Predictores: (Constante), Programa de Libros Electrónicos

Asimismo, según el análisis de varianza se obtuvo una significancia de 0.000 [$0.000 < 0.05$], por lo que existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula.

5.2.2. Hipótesis específicas

H₁: El registro de compras electrónico influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

H₀: El registro de compras electrónico no influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

Tabla 26. *Análisis de varianza 1.*

ANOVA ^a					
Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	633,360	1	633,360	34,430	0,000 ^b
Residuo	699,040	38	18,396		
Total	1332,400	39			

a. Variable dependiente: Evasión Tributaria

b. Predictores: (Constante), Registro de Compras Electrónico

Por otro lado, según el análisis de varianza se obtuvo una significancia de 0.000 [$0.000 < 0.05$], por lo que existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula.

H₁: El registro de ventas electrónico influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

H₀: El registro de ventas electrónico no influye de manera significativa en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

Tabla 27. *Análisis de varianza 2.*

<i>ANOVA^a</i>						
Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	725,555	1	725,555	45,433	0,000 ^b
	Residuo	606,845	38	15,970		
	Total	1332,400	39			

a. Variable dependiente: Evasión Tributaria

b. Predictores: (Constante), Registro de Ventas Electrónico

Por otro lado, según el análisis de varianza se obtuvo una significancia de 0.000 [$0.000 < 0.05$], por lo que existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula.

5.3. Discusión de resultados

De acuerdo al objetivo general: Determinar la influencia del programa de libros electrónicos en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de Chota, 2022; se identificó un R de Pearson de 0.848 lo que indica que existe una correlación entre las variables; además el R cuadrado tiene un valor de 0.719 (71.9%) lo que indica que el programa de libros electrónicos influye en un 71.9% sobre la evasión tributaria en un nivel de significancia menor al 0.05. Estos resultados concuerda con (Vásquez, 2020) en su estudio “Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota”, determinó que hay una incidencia significativa entre el PLE y la evasión tributaria de las empresas de ferretería en la localidad de Chota, con un R de Pearson de 0.679 y un R cuadrado igual a 0.652, indicando que el PLE incide sobre la evasión tributaria en un 65.2%; por su parte (Zambrano, 2019) en su tesis “Los libros electrónicos y su influencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras, Los Olivos-2018”, concluyó que los libros electrónicos influyen en la evasión tributaria, obteniendo como resultado una influencia positiva (0,000); además se relaciona con los resultados de (Atamari y Atamari, 2018) en su tesis “Los libros electrónicos y la minimización de la evasión tributaria en los principales contribuyentes caso empresa Grifo Coraje S.A.C. de la provincia de Canchis, periodo 2017”, donde se observó que al utilizar los libros electrónicos, la empresa objeto de estudio ha aumentado significativamente su pago de impuestos, experimentando un incremento del 42.86% en comparación con el período anterior, dando a entender que los libros electrónicos influye en un 42.86% sobre la evasión tributaria. Es decir que, el uso de los libros electrónicos reducirá la evasión tributaria en las empresas constructoras; puesto que según Zeballos (2013) el PLE

es un software que permite la validación y verificación y la generación de los libros y registro de manera electrónica, de acuerdo a lo estipulado por la administración tributaria [SUNAT] y tomando como base la información presentada por el contribuyente. Esto ayuda a reducir la evasión tributaria, que se entiende como la acción de omisión por parte de una empresa o persona para cumplir con sus obligaciones tributarias que fueron establecidas por ley; o también se refleja cuando los contribuyentes no pagan todo o sólo pagan una parte del impuesto al que está obligado (Giraldo, 2014).

Con respecto a la situación actual del programa de libros electrónicos, se identificó con un mayor porcentaje de 37.50% que a veces anotan sus operaciones en el registro de compras electrónico, ya que según el 32.50% este registro casi siempre ayuda a controlar sus operaciones de compra y un 37.50% mencionó que a veces evita duplicar información en el registro, por otro lado, el registro de ventas electrónico casi siempre simplifica procedimientos en las ventas que realizan según el 35%. Además, en relación a situación actual de la evasión tributaria en las empresas constructoras en Chota, se llegó a identificar que en un porcentaje mayoritario de 47.50% consideran que a veces es indispensable declarar sus impuestos, que el 42.50% a veces declara oportunamente según los plazos establecidos, y según el 45% a veces declaran sus operaciones de acuerdo a la realidad de las empresas; asimismo se encontró que el 47.5% entrega comprobantes de pago en las ventas que realizan, sin embargo también se identificó que el 47.5% indicaron que realizan operaciones con notas de venta, notas de pedido u otros similares. Estos resultados son similares a lo estudiado por (Acosta, 2017) en su estudio sobre el “Sistema de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A&Q E.I.R.L. Pucallpa – Perú”, donde se llegó a la

conclusión de que con el uso de los libros electrónicos, el 80% de los encuestados indicó que emiten y registran regularmente los comprobantes de compra y venta de forma electrónica. En cuanto a la evasión de impuestos, el 100% mencionó que declaran sus impuestos con frecuencia ante la SUNAT y cuentan con registros de sus declaraciones, además de entregar siempre los comprobantes de pago. En ese sentido (Altamirano, 2018) en investigación “Los libros electrónicos establecidos por SUNAT y su incidencia en la recaudación de la evasión tributaria en la empresa corporación Yurack SRL, Chota, 2017”, donde la conclusión del estudio fue que la implementación de los libros electrónicos establecidos por la SUNAT brinda beneficios significativos para la empresa. Se observó una reducción en la evasión tributaria, lo cual representa una ventaja positiva. Por lo tanto, se sugiere utilizar los libros electrónicos como una medida para disminuir la evasión tributaria, ya que sus diferentes aspectos se coordinan de manera efectiva para evitar multas o sanciones.

CONCLUSIONES

1. El programa de libros electrónicos influye significativamente en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022; según un R de Pearson de 0.848 lo que indica que existe una correlación entre las variables; además el R cuadrado tiene un valor de 0.719 (71.9%) lo que indica que el Programa de Libros Electrónicos influye en un 71.9% en la reducción de la evasión tributaria en un nivel de significancia de 0.000. De lo que se deduce que, al utilizar el registro de compras electrónico y registro de ventas electrónico para el control de las operaciones empresariales, estos ayudan a tener una contabilidad e información tributaria más ordenada en la empresas dando como resultado la reducción de impuestos,
2. El registro de compras electrónico influye significativamente en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022; según un R de Pearson de 0.689 lo que indica que existe una correlación entre las variables; además el R cuadrado tiene un valor de 0.475 (47.5%) lo que indica que el registro de compras electrónico influye en un 47.5% en la reducción de la evasión tributaria en un nivel de significancia de 0.000. Lo que demuestra que el registro de compras electrónico permite a las empresas registrar sus adquisiciones y controlar sus operaciones de compra de manera eficaz, además que permite declarar de forma oportuna los impuestos contribuyendo a reducir la evasión tributaria.
3. El registro de ventas electrónico influye significativamente en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022; con un R de Pearson de 0.738 lo que indica que existe una correlación entre las variables; además el R cuadrado tiene un valor de 0.545 (54.5%) lo que indica que el registro de ventas electrónico influye en un 54.5% en la reducción de la

evasión tributaria, con una significancia de 0.000. Concluyendo que, el registro de ventas electrónico facilita la anotación y control de las operaciones de venta lo que evita que los contribuyentes omitan ingresos o utilicen documentos diferentes a los aceptados por SUNAT como notas de venta, proformas, notas de pedido, entre otros.

RECOMENDACIONES

1. A las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, se recomienda afiliarse al programa de libros electrónicos, puesto que facilita el registro, el control y simplifica procedimientos en sus operaciones de compra y venta, además que permite reducir la evasión tributaria, lo que favorecerá el desarrollo del país.
2. A los representantes de las empresas del sector construcción, se sugiere tener orientación constante de profesionales contables, sobre el uso del programa de libros electrónicos y la importancia que tiene dentro de sus actividades para tener un control sobre las mismas y evitar sanciones por parte de la administración tributaria.
3. A los encargados de la administración de las empresas del sector construcción, emitir sus comprobantes de pago en todas las operaciones comerciales o empresariales que realizan, puesto que esto ayudará a reflejar la situación económica real de la empresa y por lo tanto pagar sus impuestos correctamente para evitar infracciones o sanciones tributarias.
4. A los responsables de área contable y tributaria de las empresas del sector construcción en la ciudad de Chota, se recomienda supervisar las operaciones que realizan las empresas, así como orientarlos sobre las ventajas que tiene el uso del programa de libros electrónicos, en el registro de operaciones, en la declaración y pago de sus impuestos.
5. A la administración tributaria, se sugiere realizar charlas del uso de libros electrónicos a todos los contribuyentes, en el sentido que este programa, no solo ayuda a reducir la evasión tributaria sino también simplifica procedimientos administrativos y genera ahorro de tiempo de y dinero ya que evita gastos de legalización de libros contables.

REFERENCIAS

- Acosta, L. (2017). *Sistema de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A&Q E.I.R.L. Pucallpa - Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Pucallpa] <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/93>
- Altamirano, J. (2018). *Los libros electrónicos establecidos por SUNAT y su incidencia en la recaudación de la evasión tributaria en la empresa corporación Yurack SRL, Chota, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27758>
- Asociación Fondo de Investigadores y Editores. (2010). *Introducción a la economía*. México: Mc Graw Hill.
- Atamari, G. S., & Atamari, G. X. (2018). *Los libros electrónicos y la minimización de la evasión tributaria en los principales contribuyentes caso empresa Grifo Coraje S.A.C. de la provincia de Canchis, periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco] <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2775>
- Benavides, E. (2018). *Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar] <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6028/1/T2520-MPTFI-Benavides-Analisis.pdf>
- Bermúdez, L. (2018). *Facturación Electrónica: Una alternativa para el aumento del recaudo tributario*. [Tesis de grado, Universidad del Rosario] <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18691>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: PEARSON.

- Bravo, J. (16 de Febrero de 2016). *La tecnología y los tributos*. ESAN
<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/tecnologia-tributos>
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México:
Mc Graw Hill.
- Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación: Fundamentos y
Metodología*. México: Pearson.
- Cosulich, J. (1993). *Serie Política Fiscal*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20no%20solo,y%20horizontal%20de%20los%20impuestos.
- Crespo, M. (2017). *Registro de ventas*. Doc Player. <https://docplayer.es/29248391-F-8-1-registro-de-compras.html>
- Giraldo, D. (2014). *Diccionario para contadores*. Lima: Efecaat E.I.R.L.
- Gómez, J., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: Avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Jarata, R. (2020). *Registro de Compras y Ventas*. Registro de Compras y Ventas:
<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-hermilio-valdizan/tributacion-ii/registro-de-compras-y-ventas/9276991>

- Maldonado, C. (2013). *Contabilidad General*. Lima: EDIGRABER.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cuaitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: DGP Editores SAS.
- Oliva, C. (02 de Agosto de 2018). *Andina*. MEF: evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta: <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-evasion-tributaria-alcanza-36-del-igv-y-57-del-impuesto-a-renta-719696.aspx>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2017). *Herramientas tecnológicas para abordar la evasión fiscal*. OCDE.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/clcff/es_14815/adjuntos/Technology-Tools-to-Tackle-Tax-Evasion-es-.pdf
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*. Ediciones Pirámide.
Obtenido de
http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/David%20Ricardo_Principios_VII_Comercio%20exterior.pdf
- SUNAT. (2021). *Control de versiones del PLE*. Obtenido de Control de versiones del PLE: https://emprender.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Control%20de%20versiones%20del%20PLE%2003_05_2021.pdf
- SUNAT. (03 de Agosto de 2021). *Nuevas disposiciones para llevar el Registro de Ventas en forma electrónica*. TCI. <https://www.tci.net.pe/nuevas-disposiciones-llevar-registro-ventas-forma-electronica/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2022). *Ingresos tributarios del Gobierno Central*. SUNAT.
<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>

- Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Vásquez, J. (2020). *Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]
<http://repositorio.unach.edu.pe/handle/unach/143>
- Villanueva, S. (2018). *Reducción de la evasión de impuestos en base a la implementación de libros electrónicos en la empresa Ceres Import Export E.I.R.L. en la ciudad de Arequipa, periodo 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4524>
- Zambrano, R. (2019). *Los libros electrónicos y su influencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras, Los Olivos-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46320>
- Zeballos, E. (2013). *Contabilidad General*. Arequipa: Erly.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia metodológica

Título: Programa de Libros Electrónicos y su influencia en la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Instrumentos
General ¿Cómo influye el Programa de Libros Electrónicos en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022?	General Determinar la influencia del Programa de Libros Electrónicos en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.	General El Programa de Libros Electrónicos influye significativamente en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.	Programa de Libros Electrónicos	Registro de compras electrónico	- Registro de las adquisiciones realizadas. - Control de las operaciones de compras realizadas.	Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo – Explicativo Diseño: No experimental – transversal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
				Registro de ventas electrónico	- Registro de las ventas realizadas. - Control de las operaciones por ventas realizadas.		
Específicos - ¿Cómo influye el registro de compras electrónico en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022? - ¿Cómo influye el registro de ventas electrónico en la	Específicos - Analizar la influencia del registro de compras electrónico en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022.	Específicas - El registro de compras electrónico influye significativamente en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del	Evasión Tributaria	Presentación de declaraciones	- Valoración de la declaración de sus impuestos. - Valoración de la información de la declaración.	Método: Deductivo, Analítico e Hipotético - deductivo	Técnica: Encuesta. Instrumento: Cuestionario
				Omisión de pago y morosidad	- Valoración de la omisión de pago. - Valoración de la Morosidad.		

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Instrumentos
reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022?	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la influencia del registro de ventas electrónico en la reducción de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> sector construcción de la ciudad de Chota, 2022. - El registro de ventas electrónico influye significativamente en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022. 		Omisión de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la omisión comprobantes en sus ventas realizadas. - Valoración de la emisión de documentos que no califican como comprobantes de pago. 		

Anexo 02: Respuesta a solicitud de datos para la población SUNAT

Respuesta a solicitud de Datos Número 88030963

2 mensajes

Servicio al Contribuyente IR Cajamarca <csc_ircajamarca@sunat.gob.pe>

22 de abril de 2022, 12:03

Para: "WILFREDODM20@GMAIL.COM" <WILFREDODM20@gmail.com>

Cc: Urtecho Linares Carlos Estuardo <curtecho@sunat.gob.pe>, Lopez Borja Jhonattan Martin Alonso <jlopezbo@sunat.gob.pe>

Estimado Sr.:

DIAZ MONTEZA WILFREDO

Efectuamos la presente comunicación en atención al Formulario 5030 N° 88030963, mediante el cual solicitó, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la entrega de la siguiente información: base de datos de empresas dedicadas a la construcción de edificios afiliadas al Programa de Libros Electrónicos (PLE) según CIU 4100, ubicadas en la ciudad de Chota, donde detalle el RUC, actividad económica y su dirección.

Al respecto, habiendo manifestado que la entrega de la Información sea a través del correo electrónico, se adjunta un (1) archivo, que contiene la información requerida de los contribuyentes que cumplen los criterios indicados.

Debemos precisar que la información de domicilio fiscal de las personas naturales afecta la intimidad personal y se encuentra protegida por la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 21-2019-JUS, esta es información confidencial y constituye una excepción al ejercicio del derecho al acceso a la información pública; por tanto, no es posible brindarle esta información.

Atentamente,

César Augusto Romero Azabache

Jefe (e) División de Servicios al Contribuyente
y Reclamaciones – IR Cajamarca

Av. Via de Evitamiento Norte 978-996 - Cajamarca

Tlf. 076-599380 anexo 40953

www.sunat.gob.pe



[i SUNAT](#) [@SUNAToficial](#) [▶ SUNAT](#) [SUNAT](#)

Anexo 03: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

El presente cuestionario tiene como finalidad determinar la influencia del Programa de Libros Electrónicos en la reducción de la Evasión Tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Chota, 2022. La información es confidencial y para fines netamente académicos, se le solicita su colaboración.

1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Programa de Libros Electrónicos						
01	Registra todas las compras que realiza periódicamente en el registro de compras electrónico de la empresa.					
02	Registra oportunamente las adquisiciones realizadas el registro de compras electrónico.					
03	El registro de compras electrónico ayuda a controlar las operaciones de compra realizadas.					
04	El registro de compras electrónico ayuda en el registro de sus operaciones y evita duplicar el registro de información					
05	La información presentada en el registro de ventas electrónico es sustentada con comprobantes de pago.					
06	El registro de ventas electrónico ayuda a que el contribuyente sea más cumplido en el llevado de su contabilidad.					
07	El registro de ventas electrónico ayuda a controlar su información de las ventas realizadas.					
08	El registro de ventas electrónico simplifica procedimientos en las ventas que se realiza.					
Evasión Tributaria						
09	Considera indispensable la declaración de sus impuestos por las transacciones que realiza en la empresa.					
10	Realiza la declaración de sus impuestos oportunamente en los plazos establecidos por SUNAT.					
11	La declaración de impuestos guarda relación con las operaciones reales de la empresa.					
12	Realiza la declaración de sus operaciones con forme a la normativa tributaria vigente.					

13	Considera que el pago de impuestos es beneficioso para contribuir con el desarrollo del país.				
14	Considera que el estado administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.				
15	Considera que pagar intereses moratorios a la SUNAT es una sanción injusta por incumplimiento de pago de tributos.				
16	Considera que los intereses moratorios que cobra la SUNAT permiten que las empresas paguen oportunamente sus tributos.				
17	La empresa emite comprobante de pago a todos los clientes en todas las ventas realizadas.				
18	Tiene orientación constante sobre la importancia de emitir y exigir comprobantes de pago en las transacciones empresariales.				
19	Ha realizado ventas (prestación de servicios) con documentos distintos a la factura o boleta de venta.				
20	Considera que es necesario en ciertas operaciones emitir notas de venta, notas de pedido u otros documentos similares.				

APÉNDICE

Apéndice A: Base de datos

10 : Dimensión01																				
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4
2	2	2	2	3	3	2	2	2	5	5	5	5	2	1	2	3	2	2	2	3
3	2	2	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	1	1	1	2	4	4	4	4
4	1	1	1	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	1	2	1	4	5	4	5
5	1	1	1	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	1	3	4	3	2	4	3
6	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	5	3	3	4	3	4	3	3
7	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	5	3	3	3	4	3	4	3	3
8	3	3	4	2	4	4	5	3	3	3	2	3	3	4	2	3	4	4	3	3
9	3	3	4	3	4	4	5	4	3	4	2	3	3	4	3	3	4	4	3	3
10	4	4	5	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	5	3	4	3	4
11	4	5	5	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	3	4	5	4	5	4	4
12	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4
13	4	4	5	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	3	4	5	4	4	3	4
14	4	3	2	3	3	2	3	2	4	4	4	3	3	2	3	3	4	4	2	2
15	2	3	3	2	3	3	4	2	3	4	2	3	4	3	2	3	4	3	3	4
16	5	4	3	4	5	5	4	3	3	4	4	3	5	4	3	5	4	4	4	3
17	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
18	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	3	2	3	4	3	4	3	2	3	4
19	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	4	3	3	4
20	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	3	3
21	3	4	2	3	4	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2
22	5	4	3	4	5	4	4	3	4	3	3	4	3	4	5	3	4	3	4	4

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

10 : Dimensión01 16

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
23	3	4	3	5	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	5	3	4
24	3	4	5	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3
25	4	3	4	3	5	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4
26	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2
27	3	2	3	2	3	1	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3
28	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3
29	2	3	2	3	3	1	2	2	3	3	2	2	3	1	2	2	1	2	3	3
30	2	3	4	2	3	4	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	2	3	2	3
31	4	4	5	4	5	3	4	3	4	4	3	4	2	3	4	3	3	4	4	5
32	2	3	4	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4
33	3	4	3	2	3	3	4	3	3	4	2	4	3	3	3	4	4	4	4	3
34	3	2	3	4	4	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	4	2	3	4
35	4	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4
36	3	2	4	3	4	2	4	2	2	4	5	3	4	3	3	4	4	3	3	4
37	4	4	5	5	3	3	4	4	5	3	2	2	4	5	3	4	3	5	2	4
38	3	4	4	5	3	4	5	3	4	4	3	4	3	3	5	4	3	4	4	5
39	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	4	4	5	5	3	3	4	4	3	4
40	5	5	4	4	3	3	4	4	5	5	3	3	4	4	5	5	3	3	4	4

Apéndice B: Confiabilidad

Confiabilidad del cuestionario de la variable programa de libros electrónicos

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,792	0,794	8

Confiabilidad del cuestionario de la variable evasión tributaria

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,791	0,796	12

Apéndice C: Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Programa de Libros Electrónicos	0,112	40	0,200*	0,969	40	0,335
Evasión Tributaria	0,137	40	0,057	0,930	40	0,061
Registro de Compras Electrónico	0,132	40	0,075	0,952	40	0,087
Registro de Ventas Electrónico	0,114	40	0,200*	0,973	40	0,459

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors